

BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA



Número 8

Caracas, octubre de 1992

CONTENIDO

Notas del Instituto.

Trabajos presentados después de la publicación del Boletín N° 7.

Sobre los apellidos, por César González, Miembro Fundador del IVG.

Notas sobre la vida del Maestro de Campo don Benito Rendón Sarmiento, Tesorero de la Real Hacienda, Juez Real de Hacienda y Contador de la Real Hacienda en las Provincias de la Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y San Cristóbal de los Cumanagotos, y sobre sus parientes más cercanos, por Julio Báez Meneses, Miembro Fundador del IVG

La familia Piar, por David w. Fernández, Miembro Fundador del IVG.

Informe en relación con diversos documentos hallados en el Archivo Arquidiocesano y en el Registro Principal de Caracas, por Roberto Picón Parra, Miembro Fundador del IVG.

Ascendencia de Ramírez de Arellano, por Joaquín A. Ramírez F., Miembro Numerario del IVG.

Notas Bibliográficas, por Fernán Rodríguez Gil, Miembro Numerario del IVG.

NOTAS DEL INSTITUTO

La Sociedad Bolivariana de Venezuela conmemoró el pasado 6 de julio el bicentenario de la muerte de la madre del Libertador, Doña María de la Concepción Palacios y Blanco. El IVG fue invitado a tomar parte en los actos por medio de una disertación, y al efecto nuestro Vicepresidente, Rafael Valery S., leyó un breve trabajo sobre el parentesco que unió a las dos mujeres de más cara memoria al Padre de la Patria, su madre y su esposa, el que previamente fue presentado a la consideración del Instituto durante la sesión del 23 de junio.

Hemos recibido con agrado el primer número del Boletín de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, noviembre de 1991, cortesía del Director de la Academia, el Marqués de la Floresta, y el Director de la publicación, Don Conrado García de la Pedrosa Campoy. Según sus propias palabras de presentación: "Si bien han existido ya desde antiguo, y todavía existen en España, distintas publicaciones de carácter científico sobre las materias de nuestra competencia, ciertamente se echaba en falta entre ellas un boletín informativo que acercase oportunamente a los estudiosos y aficionados las noticias que se van produciendo en este ámbito. Tal es el único objetivo de nuestro Boletín, reservando en cambio los ANALES de la Academia para la publicación de los trabajos y aportaciones científicas". Reciban los señores Académicos, junto con las más cordiales felicitaciones, nuestros mejores deseos por el mayor éxito en sus labores.

Continuamos recibiendo los envíos de nuestros ya asiduos corresponsales, la Revista del Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay (Nº 15, 1992); Pregón, del Centro de Historia de Sonsón, Colombia (Nos. 103 y 104), y diversas publicaciones del Bund der Familienverbände, de Alemania. Nuestro apreciado amigo, Don Ramiro Ordóñez Jonama, Presidente de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos, ha tenido también la amabilidad de obsequiarnos con un ejemplar de su reciente obra, La familia del doctor don Francisco Martiniano Capriles, que sinceramente agradecemos. El linaje Capriles tiene profundas raíces en Venezuela, ya él pertenece nuestro muy apreciado compañero, Don Alejandro Mario Capriles Malpica, miembro Fundador del IVG.

Entre las noticias que trae el Boletín Nº 30 de la Confederación Internacional de Genealogía y Heráldica está la de que ya funciona regularmente en Rusia un instituto similar al nuestro. Le deseamos el mejor de los éxitos, y al conocer su dirección le enviaremos nuestro Boletín, ya que son numerosos los venezolanos de ascendencia rusa.

El Instituto Dominicano de Genealogía nos escribe agradeciéndonos el envío de nuestras publicaciones e informándonos sobre la constitución de su Junta Directiva para el período 1992-1995, a la que deseamos muchos logros en su gestión.

Los meses de vacaciones de este año (agosto, septiembre) han dificultado en cierto modo nuestras habituales reuniones, y a ello tal vez se deba el, escaso número de trabajos presentados después de la publicación del Boletín N° 7.

Este, nuestro N° 8, manifiesta su agradecimiento a FUNRECO, Miembro Colaborador del Instituto, por su aporte para su publicación. Su aparición coincidirá casi con la fecha quinquecentenaria del Descubrimiento de América. Sea propicia la especialísima oportunidad para expresar nuestros mejores votos por el fortalecimiento de los indestructibles vínculos que nos unen a todos los centenares de millones que constituimos el gran Mundo Hispánico, vínculos que se hacen más amplios, profundos y aparentes a medida que ahondamos en esta nuestra inquietud intelectual, el estudio de la Genealogía. Vayan también nuestras más cordiales manifestaciones de afecto y solidaridad a todas las instituciones hermanas.

Deploramos el fallecimiento de la señora Doña María Parra Febres de Picón Lares, madre de nuestro muy apreciado colega, Don Roberto Picón Parra, Miembro Fundador de este Instituto, acaecida el pasado 19 de agosto. Reiteramos al Dr. Picón Parra sentidas expresiones de condolencia, así como a sus hijos, hermanos y demás miembros de su honorable familia.

TRABAJOS PRESENTADOS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN N° 7

Jun. 23,1992

Valery S., Rafael, M.N.

"Parentesco entre la madre y la esposa del Libertador" Leído en la sesión solemne de la Sociedad Bolivariana de Venezuela, conmemorativa del bicentenario de la muerte de Doña María de la Concepción Palacios y Blanco, madre del Libertador Simón Bolívar, el 6 de julio de 1992.

SOBRE LOS APELLIDOS

Por César González
Miembro Fundador del IVG

(De la Introducción a *Vieja Gente del Táchira*, Caracas: Imprenta de la Guardia Nacional, 1975).

En Genealogía, los apellidos son elemento fundamental. El estudio intrínseco de ellos es asunto etimológico, pero cuando se trata de seguirlos en su desenvolvimiento y evolución en las personas, estudiando a quienes los llevan, es materia de la Genealogía.

En su lejano origen, los apellidos fueron todos mote o sobrenombres que se daban para diferenciar a varias personas llamadas del mismo modo. Un Rubio, un Moreno, a quien tenía esa cualidad física; un Sabio, o un Grande, a quien presentaba un rasgo moral; o un Herrero, un Labrador, para denotar su ocupación o determinada costumbre. Surgieron así los apellidos personales. Al lado de éstos, para identificar más a una persona, se le agregó otro, a fin de conocerla como hija de Pedro (Pérez), de Gonzalo (González) o de Martín (Martínez) y así surgieron los apellidos patronímicos. Y todavía, para tipificar más a un hombre o a una mujer determinados, se les relacionó íntimamente con el lugar donde nacieron, tomando el nombre de ese lugar, o de algún accidente del terreno, o de la población. Son los toponímicos, como Cárdenas, Buitrago, de la Fuente, del Castillo, etc.

El hijo o descendiente del primero que tomó un apellido continuó así conociéndose, pero sin ser obligatorio el uso de él. En algunos casos el apellido se trasmitía por la madre, apareciendo así los matronímicos. Porque los apellidos paternos no vienen a tornarse obligatoriamente hereditarios, como son hoy, sino a partir del siglo XV, aunque antes ya existían algunos. Todavía en el siglo XVII y aun en el XVIII abundaron los casos en que se les cambiaba, no sólo en cada generación, sino aun entre hermanos mismos. En esta época se barajaban, al parecer, indistintamente, y especialmente se anteponía el de la madre. El capricho, el sentimiento, intereses hereditarios, la vanidad por ostentar uno más importante que el paterno son, entre otras, las razones que determinaron esa práctica. En Mérida, por ejemplo, dos hermanos carnales Gaviria, ambos de nombre Francisco, hijos de un mismo padre y de una misma madre, el uno es Don Francisco de Gaviria y el otro es Don Francisco de Altuve, recogiendo éste, acaso sentimentalmente, el apellido de la abuela, Doña Sancha de Altuve. En los Martínez de Espinosa, que se establecieron en Pamplona y de allí vinieron al Táchira, Doña María Caballero, mujer de Don Luis Ignacio de Santander y Rojas, en realidad era María Martínez de Espinosa y Caballero, puesto que fue hija legítima del matrimonio de Don Gerónimo Martínez de Espinosa y Rojas con Doña María Caballero y Lucero. Pero la hija prefirió usar el nombre de la madre. He aquí dos casos de apellidos matronímicos en nuestro país. Otros optan por agregar a su apellido —para formar uno compuesto— alguno ilustre con el que entroncaron. Tal es el caso de los Araque Ponce de León, linaje estudiado en este trabajo.

Esta circunstancia es muy digna de tomarse en cuenta en trabajos de investigación como el presente. La similitud de nombres no es solamente motivo para cuidadosa atención a fin de evitar la confusión entre los personajes, sino que aun en los apellidos ese cuidado ha de observarse para poder seguir una línea determinada, en la cual descendientes directos pueden aparecer con un apellido diferente —aunque relacionado— perteneciendo, sin embargo, a ese mismo linaje.

En América —especialmente en Venezuela y en la Argentina— apareció ya por las postrimerías del siglo XVIII la costumbre de simplificar los apellidos que Voltaire, con los nombres de personajes españoles de sus *Romans*, ya había ridiculizado. En el siglo XIX, los movimientos independistas americanos hicieron un impacto profundo en la manera de hacerse conocer de la gente. Todo lo que pudiera denotar un aspecto del antiguo régimen, o la manía de no querer ser "godo", hicieron que se suprimiera en forma muy generalizada el uso del apellido materno, para aparecer con uno solo. Desapareció el "de", estimándose erróneamente que significaba prosapia noble. En Venezuela pueden hoy contarse con los dedos de una sola mano los apellidos que todavía usan la preposición "de". Más aún: en algunos casos, por corrupción en el lenguaje, se dio origen a un apellido autóctono, como el tachirense Devia actual, que no es otro que el ilustre y antiguo "de Hevia", que seguía, en La Grita, al patrimonio García. Otro caso es el apellido que floreció en La Grita, también, "de las Alas" que, en algunos descendientes se convirtió en "Salas", confundiéndose con el auténtico "Salas".

Este criterio se impuso, definitivamente, con el triunfo del bando liberal en la guerra de la Federación, en que se llegó hasta el vicio de denigrar de los antepasados, por un afán de exagerar el sentimiento igualitario —loable por todos conceptos— pero aplicable aquí en un plan demagógico o de destrucción de toda tradición y de toda raíz, no solamente hispana sino hasta criolla, de grupos familiares que tuvieron preponderancia en el mundo.

En los Archivos Parroquiales que hemos examinado hay un hecho que revela la influencia de los acontecimientos político-sociales en un momento determinado. Los curas venían teniendo especial cuidado en el adecuado otorgamiento del "Don" a los personajes que figuraban en las partidas o asientos de los registros de sus parroquias. Este Don se sustituye, en la época de la primera República, por la voz Ciudadano o Ciudadana. Reaparecen el Don y el Señor en los paréntesis de dominio realista, para extinguirse definitivamente después de Carabobo. Para 1830 se usa nuevamente el vocablo Señor. El hecho es igual en el Táchira, en Mérida y en Barinas, por lo cual es lógico suponer que debió haber coacción oficial para el uso de la fórmula que se consideró más cónsona con el gobierno imperante en cada período.*

* El Dr. Amílcar Fonseca, en su libro *Orígenes Trujillanos*, señala los nombres de los primeros trujillanos titulados "Ciudadanos", en las partidas parroquiales.

Es también interesante observar los apellidos que aparecen en los Registros Parroquiales y, en este caso, nos concretaremos a los archivos del antiguo Capacho. Están presentes los viejos apellidos hispanos como Araque, Becerra, Cárdenas, Castro, Contreras, Gómez, González, Jaimes, Ontiveros, Parada, Pastrana, Ramírez de Arellano, Sayago, Velasco, etc. Pero se produce un fenómeno curioso. Al bautizar a los naturales con su nombre personal, como en la mayoría de los casos los padres aparecen sin apellido, se distingue a éstos por el oficio que desempeñaban sus progenitores. Ahí están arriero, azucarero, cabrero, carpintero, gañán, molinero, ovejero, petaquero, tejedor, trillador, tabaquero, vaquero;** y, como al indio que tenía la autoridad se le conocía como "Cacique", en el bautizo de sus hijos se mencionaba la dignidad ostentada por el padre. Así aparece en el interesantísimo documento que contiene el acta contentiva de los resultados de la visita hecha a los indios de la población de Capacho y sus agregados por el señor Licenciado Don Diego de Baños y Sotomayor, Oidor Visitador General del Partido de la Villa de San Cristóbal, a 31 de mayo de 1657, cuya copia reposa en el Archivo Nacional y que ha sido comentada por Don Marco Figueroa S., en su hermoso libro Los Dos Capachos. Pues bien: esas menciones de la dignidad de Cacique o las de los oficios que ejercían los padres terminaron por derivar, de algunas de ellas, en apellidos personales que todavía se encuentran entre los pobladores de dicha región.

Los apellidos patronímicos —que en realidad solamente denotan ser hijo o descendiente de una persona del mismo nombre que da lugar al apellido— no llegaron a usarse solos sino en la primera de las personas que les dio origen. Esos apellidos —como González, Hernández, Martínez o Ramírez— eran seguidos de otro, bien fuera personal, o toponímico, con lo cual se demostraba que el hijo de Gonzalo se distinguía como de Buitrago —toponímico— o Labrador, apellido personal. La práctica posterior de limitarse a un solo apellido en los patronímicos ha hecho muy difícil buscar el origen y primitivos genitores de ellos. Ningún patronímico es apellido de linaje exclusivo de una sola y determinada familia, por lo que es estéril todo esfuerzo en rastrear sus fuentes, criterio expuesto por los eminentes tratadistas García-Caraffa. Como fueron innumerables y totalmente distintas las familias que comenzaron a usar un apellido como los expresados, tomándolo de un antecesor, no pueden hoy hacerse originarios a todos los González, Hernández, Martínez o Ramírez de un mismo y primitivo solar y tronco. Fueron muchas, diversas y hasta ignoradas las procedencias de la inmensa mayoría de las familias que llevan un patronímico determinado. Pero sí se hace perfectamente factible alcanzar el origen de un determinado linaje que use hoy solamente el patronímico, si se sigue el curso del apellido toponímico o del personal que indefectiblemente les acompañó; porque solamente al principio— como ya se dijo— el primero que decidió llamarse González, Hernández o Martínez pudiera ser objeto de estudio del nombre propio que dio lugar al patronímico.

(**Libro de Bautismos de Naturales de este Pueblo de Capacho, por el año de 1723 a 1784": Bautizo de Francisco Joseph, hijo legítimo de Juan "el herrero" y de Martha García. 21 junio de 1727. Bautizo de Felipe de la Cruz, hijo legítimo de Raymundo "el gañán" y de Juana, su mujer. Mayo de 1728.)

**NOTAS SOBRE LA VIDA DEL MAESTRE DE CAMPO
DON BENITO RENDÓN SARMIENTO, TESORERO DE
LA REAL HACIENDA, JUEZ REAL DE HACIENDA Y
CONTADOR DE LA REAL HACIENDA EN LAS PROVINCIAS
DE LA NUEVA ANDALUCÍA, NUEVA BARCELONA Y
SAN CRISTÓBAL DE LOS CUMANAGOTOS, Y SOBRE
SUS PARIENTES MÁS CERCANOS**

Por Julio Báez Meneses
Miembro Fundador del IVG

El 3 de marzo de 1665, los señores Capitán Diego Rendón Sarmiento, Alférez Pedro de la Guerra y Vega, Gaspar de los Reyes, Gabriel Tejada, Juan Rengel de Zerpa, Capitán Don Juan de Guzmán, Don Jerónimo Rendón Sarmiento, Don Lope de las Mariñas y Nevares, vecinos de Cumaná, prestaron fianza por doscientos cincuenta ducados cada uno para garantizar la gestión del Capitán Don Benito Rendón Sarmiento, a quien su Majestad le había hecho merced del oficio de Tesorero de la Real Hacienda de las Provincias de la Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y San Cristóbal de los Cumanagotos. El otorgamiento del documento de fianza tuvo lugar por ante el Capitán Antonio González Navarro, Escribano Público y de Cabildo, Gobernación, Visitas y Registros y de Juzgados de Hacienda Real.

Don Benito contaba unos 25 años de edad. Era hijo del Sargento Mayor Don Mateo Rendón Sarmiento y Pérez de Ojeda y de Doña Beatriz de Isasi y Arduin, ambos descendientes de los primeros conquistadores y pobladores de esas provincias. Don Benito había enviudado unos ocho meses antes. Su esposa, Doña Catalina de Amundarain y de Arce, había muerto el 15 de julio de 1664, quedándole una hija de esta unión, Doña Catalina Rendón Sarmiento y Amundarain, y una herencia de 13.423 pesos, de los cuales 12.502 pesos con 2 reales de origen dotal estaban afectados a la futura dote de dicha hija. Doña Catalina de Amundarain y de Arce, natural de la isla Margarita, era hija del Licenciado Don Juan de Amundarain, fundador de esta familia en Venezuela, y de Doña Agustina de Arce y Rojas. Esta última era hija del Licenciado Don Cristóbal de Arce, Teniente General de Justicia de la Isla Margarita y Alcalde Ordinario de Cumaná, y de Doña Ana de Rojas, hija del Capitán de Infantería Don Pedro Gómez de Rojas, conocido también como el Capitán Don Pedro Gómez de Agüero, Alcalde Ordinario de Margarita en 1576, y de Doña Luisa de Villana. El Capitán Don Pedro Gómez de Rojas, quien tomó parte en numerosos combates contra los indios de la isla Dominica y demás islas circunvecinas, y contra corsarios franceses en Margarita y Araya, era hijo del destacado Capitán Don Diego Gómez de Agüero, Contador, Regidor, varias veces Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador de la Isla de Margarita, y de Doña Ana de Rojas, ambos asesinados por el tirano Lope de Aguirre en 1561.

El Capitán Don Benito Rendón Sarmiento empezó a desempeñar las funciones de Tesorero en el año de 1666. La Real Contaduría estaba a cargo de Don Diego Sáenz de Rojas. Dichos funcionarios desempeñaron ininterrumpidamente sus funciones hasta el día 21 de noviembre de 1671, fecha en que fueron suspendidos de sus cargos por el Contador de las Cuentas del Tribunal de La Habana, Don Bartolomé de Arriola y Valdespino, para tomarles cuentas. Interinamente entraron a ejercer esas funciones Don Juan de Alcalá, fundador de la familia de este apellido en Venezuela, y Don Domingo Gil de la Cotera. El examen de cuentas duró hasta el 5 de septiembre de 1673, fecha en que fueron restituidos a sus oficios. El 6 de febrero de 1681, Don Benito Rendón Sarmiento, quien ya había alcanzado en lo militar el grado de Maestre de Campo, entró a desempeñar, además de las funciones de Tesorero y Juez de Real Hacienda, las de Contador, por haber sido suspendido y hecho preso en la Contaduría Real el titular de ese oficio, Don Diego Sáenz de Rojas. Don Benito desempeñará ambos cargos hasta el 5 de septiembre de 1683, fecha en que se "retrae", o, para expresarlo en lenguaje moderno, se refugia en el convento de Predicadores de la Orden de Santo Domingo en Cumaná por las causas que más adelante se indican. En cuanto a la actuación de Don Benito al frente de dichos cargos, personas de alta calidad de esa época, entre otras el muy Reverendo Padre Fray Benito de Guzmán, Prior de la Orden de Predicadores y Prelado del Convento de aquéllos en Cumaná, declaran que el Maestre de Campo Don Benito Rendón Sarmiento ejerció el cargo de Ministro de su Majestad "con limpieza, cuidado y celo con aumento del Real haber, dando buena cuenta de lo que ha tenido a su cuidado; que era amado de los vecinos de Cumaná; que socorría a los pobres; que era persona muy estimada de la Infantería de Araya; que cuando desempeñó los cargos de Tesorero y Contador fueron muchas las veces que al frente de la Infantería salió en persecución de los contrabandistas holandeses en el Valle de Santa Fe; que por ello pasó muchas incomodidades y trabajos; que buscaba dinero a su crédito ordinariamente para hacer las obras que se ofrecían al servicio de su Majestad; que lo tenían por buen cristiano e hidalgo ejecutoriado".

La hija de Don Benito, Doña Catalina Rendón Sarmiento y Amundarain, casó a mediados del año 1678 con el, para ese entonces, Capitán Don Francisco de Meneses, Caballero de la Orden Portuguesa de Avis, natural de Madrid, donde había sido bautizado el 20 de noviembre de 1655. Era hijo de Don Francisco de Meneses, Señor y Comendador de la Torre de Moncorbo y de Proensa Nova, en la Orden de Cristo, y de Doña Andrea de Silva. Este último y Don Luis de Meneses, Conde de Taroua en Portugal, padrino del primero de los Meneses nombrados, habían pasado de Portugal a España para salvar la cabeza al ser degollados sus parientes Don Miguel de Meneses, Duque de Camiña, y el padre de éste, Don Luis de Meneses, Marqués de Villa Real, el 29 de mayo de 1641, en la Plaza de Rosío de Lisboa, acusados de conjurar contra la persona del Rey de Portugal, Juan IV, siendo confiscados sus bienes. Don Francisco de Meneses, poco después de su matrimonio, el 31 de agosto de 1678, recibió como dote de su suegro, el Maestre de Campo Don Benito Rendón Sarmiento, la cantidad de 12.502 pesos con dos reales. El Maestre de Campo Don Benito Rendón Sarmiento, con el respaldo de su poderosa parentela, logró, durante los dieciocho

años que le tocó desempeñar cargos de tan alta importancia como los de Tesorero y Juez de Hacienda y Contador de la Real Hacienda, consolidar en torno de su persona una posición de poder extraordinaria en la Nueva Andalucía, y que, en general, sus relaciones con los gobernadores Don Juan de Biedma y Carvajal, Don Juan Bravo de Acuña, Don Sancho Fernández de Angulo y Don Francisco Ventura de Palacio y Rada, se desarrollaran normalmente, pero degeneraron en conflicto con el Gobernador Don Francisco de Vivero Galindo y Torrealba, "hombre de riguroso natural", celoso de sus prerrogativas de Gobernador, a las cuales daba alcance fuera de lo razonable, hasta el punto de confundir la Justicia con sus intereses personales y políticos.

Don Benito, en su primer enfrentamiento con el Gobernador Vivero, había logrado que éste fuera suspendido de su cargo, asumiendo las funciones de Gobernador el Oidor de la Audiencia de Santo Domingo, Doctor Don Juan de Padilla Pacheco Guardiola y Guzmán; luego el Gobernador Vivero logró que el Supremo Consejo de Indias lo restituyera en el cargo; restitución que aprovechó Vivero para perseguir y acusar a Don Benito Rendón Sarmiento y algunos de sus parientes de defraudar al Real haber, refugiándose Don Benito en el Convento de Predicadores de Cumaná; de allí Don Benito se había fugado tres meses después, presentándose ante el Consejo Supremo de Indias para dar cuenta de lo que ocurría y justificar su actuación; el Consejo de Indias, antes de oírlo, y en conocimiento de las acusaciones de Vivero, lo envió a la Cárcel de la Corte para que desde allí se justificara. Don Benito, desconcertado ante este proceder, se había fugado de la cárcel de la Corte y regresado a Cumaná, vía Holanda y Curazao, presentándose a rendir cuenta ante el Tribunal del nuevo Gobernador, Maestre de Campo Don Gaspar Mateo de Acosta, quedando preso en el Castillo de Santa María de la Cabeza. Algún tiempo después de la fuga de Don Benito del Convento de Predicadores, el Gobernador Vivero había abierto averiguación sumaria contra los Maestres de Campo Don Benito Rendón Sarmiento, Don Francisco de Meneses, Don Antonio Martín Jiménez, Capitán Don Pedro de la Guerra y Vega y Rendón Sarmiento, Alférez Diego Román, acusando a los últimos nombrados de ser cómplices en la fuga de Don Benito, a excepción del Maestre de Campo Don Antonio Martín Jiménez, a quien acusa de defraudador de la Hacienda Real por adquirir en compra esclavos de su Majestad por debajo del justo precio. El Gobernador Vivero embargó, además de los bienes de Don Benito Rendón Sarmiento, los de su hija Doña Catalina Rendón Sarmiento y Amundarain, los de su yerno Don Francisco de Meneses y los de su cuñada Doña Juana de Amundarain y Arce, viuda del Capitán Don Juan Rengel de Zerpa, con el pretexto de que eran encubridores de bienes pertenecientes a Don Benito, y de que algunos de ellos eran responsables, como cómplices de su fuga, de los daños que pudieran derivarse de aquélla para el Real haber. El gobernador Vivero condenó en ausencia al Maestre de Campo Don Antonio Martín Jiménez y al Capitán Don Pedro de la Guerra y Vega a pagar ciertas cantidades a título de pena, y a pagar otras a título de indemnización, imputándoles haber comprado por debajo de su justo precio esclavos pertenecientes a su Majestad. Jiménez y Pedro de la Guerra, querellaron criminalmente al Gobernador Vivero en el Juicio de Residencia abierto por el nuevo Gobernador, Maestre de Campo Don Gaspar Mateo de Acosta, quien

declaró nula la sentencia y repuso la causa a la etapa de substanciación por haber sido violadas por Vivero leyes aplicables a la materia. Las partes apelaron de la decisión del Gobernador Acosta por ante el Consejo Supremo de Indias. Poco después de los referidos sucesos el Maestre de Campo Don Francisco de Meneses viajó a España para solicitar el puesto de Gobernador de la Ciudad y Provincia de Mérida y de la Grita, lo que no consiguió, pero en cambio fue designado Gobernador de la Provincia de Trinidad y Guayana. Meneses, cuando regresa a Venezuela, es hecho preso, en su casa de habitación por cárcel, por el Gobernador Acosta de la Nueva Andalucía, quien había recibido instrucciones del Gobierno de su Majestad de averiguar todo lo relacionado con la fuga del Tesorero Benito Rendón Sarmiento; las cuentas de éste y las personas que habían sido cómplices en su fuga; tramitar los juicios correspondientes y enviar los expedientes al Consejo Supremo de Indias para que este alto organismo dictara las sentencias que considerare convenientes. Meneses fue condenado por el Consejo Supremo de Indias el 11 de octubre de 1692 a dos años de destierro de la Provincia de Cumaná, los cuales saldría a cumplir cuando el Consejo se lo ordenare, y a pagar doscientos pesos escudos de a diez reales de plata cada uno. El Consejo de Indias ordenó el desembargo de sus bienes. La pena de dos años de destierro de la Provincia de Cumaná, el Consejo Supremo de Indias nunca la hizo efectiva. Meneses, desde el 2 de agosto de 1691, había tomado posesión del cargo de Gobernador de las Provincias de Trinidad y Guayana, funciones que desempeñaría hasta el 13 de mayo de 1699, cuando tomó posesión de esa Gobernación el Maestre de Campo Don José Leoz y Echalar, nombrado por Real Cédula de fecha 11-V-1697. Concluido su Gobierno, Meneses permaneció en Cumaná con toda su familia, donde murió su esposa, Doña Catalina de Rendón Sarmiento y Amundarain, el 30 de enero de 1701. Dejaba ocho hijos vivos menores de edad, esto es, de veinticinco años. Concluida la testamentaría de Doña Catalina, la familia Meneses se radicó en Caracas. Y el 3 de diciembre de 1702 el Maestre de Campo Don Francisco de Meneses y sus hijos, Doña Andrea Juana de Meneses y Rendón Sarmiento y Don Francisco Javier de Meneses y Rendón Sarmiento, se casaron, respectivamente, con Doña Francisca Rengifo Pimentel y Vásquez de Escobedo, con Don Pedro Rengifo Pimentel y Vásquez de Escobedo, y con Doña Ana Rengifo Pimentel y Vásquez de Escobedo, quienes eran hermanos, hecho insólito en los anales matrimoniales de Caracas. El 1° de enero de 1705 Don Francisco de Meneses y Silva fue elegido Alcalde Ordinario de Caracas, entrando inmediatamente a desempeñar las funciones de Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela en unión del otro Alcalde, Don Francisco de Tovar y Mijares de Solórzano, en espera de que llegara el sustituto del titular de ese cargo, Don Nicolás Eugenio de Ponte y Hoyo, quien estaba demente. El Maestre de Campo Francisco de Meneses y Silva murió, tras corta dolencia, a los cincuenta y un años de edad, el 15 de julio de 1706. Pocos días antes había hecho testamento público ante el Escribano Público, Don Gaspar José de Salas, en el que declaró, entre otras cosas, que tenía bienes en Madrid por herencia paterna y materna, los cuales estaban en poder de su tía, Doña María de Silva, y que gozaba de una renta por vida que le concedió su Majestad Don Felipe IV, ratificada por la Serenísima Reina Doña Mariana de Austria, por servicios prestados a la Corona por sus antepasados, por él y por sus hijos, renta que

esperaba fuera reconocida en beneficio de su hijo mayor, Don Francisco Javier de Meneses y Rendón Sarmiento. En cuanto a la muerte del Maestre de Campo Don Benito Rendón Sarmiento, una vez tramitado el juicio en la Nueva Andalucía y remitido al Consejo Supremo de Indias, el Gobernador Acosta lo trasladó preso del Castillo de San Antonio de la Eminencia a la Fortaleza y Presidio de Araya, en espera de la decisión del Consejo Supremo de Indias, y en dicha fortaleza Don Benito provocó un amotinamiento, entre otras causas, por la falta de paga oportuna del personal militar. Don Benito debió ser indultado en 1701, y al final de su vida aparece administrando bienes en la Nueva Andalucía y al frente de Hacienda, desconociéndose si el Consejo de Indias llegó a sentenciar o no en su caso.

El Capitán Pedro de la Guerra y Vega y Rendón Sarmiento, y a Maestre de Campo, fue designado Gobernador de Trinidad y de Guayana, cargo este que no llegó a tomar en posesión por haber fallecido, y hecho que pone de manifiesto su inocencia en los asuntos que anteriormente le habían imputado. El Maestre de Campo Don Antonio Martín Jiménez e Isasi (o Isaso) figuró posteriormente en Caracas como representante del Gobernador de Trinidad y Guayana, Don Francisco de Meneses, en asuntos relacionados con el Tesoro Real, y los demás encausados fueron puestos en libertad, bajo fianza.

LA FAMILIA PIAR

Por David W. Fernández
Miembro Fundador del IVG

La familia Piar es oriunda de Italia, donde se hallaba establecida en el siglo XVII, y cuyo ascendiente más remoto por nosotros conocido es don Luis Piar, natural de Roma, y padre de don Felipe Piar Lacoli, quien se hallaba residenciado en Canarias a principios del siglo XVIII, cuando se casó y fundó una ilustre familia de banqueros y navieros, algunos de cuyos miembros pasaron a Venezuela originando la rama Piar Gómez, que dio a la República al Ilustre Prócer de la Guerra de la Independencia don Manuel Carlos Piar, General en Jefe de los Ejércitos de la República; y la rama Soubllette Piar, de la cual desciende el también Ilustre Prócer de la Independencia General Don Carlos Soubllette y Jerez de Aristeiguieta, Presidente de la República (1837-1839; 1843-1847).

No obstante haberse ocupado ya algunos genealogistas venezolanos de esta familia, existe todavía bastante desconocimiento acerca de la misma, por lo que hemos creído de interés sintetizar las noticias que poseemos acerca de ella en el presente trabajo.

Don Luis Piar, natural de Roma, Italia, se casó con doña Marta Lacoli, natural de la misma ciudad, y fueron los padres de

Don Felipe Piar Lacoli, se casó en La Laguna de Tenerife el 6 de mayo de 1719 con doña Juana María Lottyn de Santiago, hija de don Francisco Lottyn y de doña Margarita de Santiago, naturales de Gante, Flandes, Don Felipe y doña Juana María fueron poderosos personajes en la isla de Tenerife, donde poseían riquezas artísticas, y a su muerte su colección de pinturas fue tasada por los pintores José Rodríguez de la Oliva y Nicolás Lorenzo Fleitas. Su casa se hallaba situada en Santa Cruz de Tenerife, en la calle de la Marina, frente al mar; es posible que sea la misma que actualmente ocupa la Casa Hamilton Bruce. Don Felipe murió el 24 de julio de 1748 y fue sepultado en la iglesia de la Consolación, de Santa Cruz de Tenerife. Fueron los padres de

- I. Don Fernando Piar Lottyn, nació en Santa Cruz de Tenerife, en cuya iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción fue bautizado. Se dedicó a la navegación. En 1759 se hallaba soltero en Caracas, donde vivía con sus esclavos. En 1761 se desempeñaba como capitán, maestre y administrador de la fragata o guardacostas de la Compañía Guipuzcoana "Sacra Familia", que hacía la ruta a Veracruz y otros puertos. En Curazao tuvo relaciones amorosas con la comadrona mulata María Isabel Gómez Quemp, quien decía haberse casado con el,⁽¹⁾ y la cual era hija legítima de Manuel Gómez y de Juana Quemp, ambos naturales de Curazao. María Isabel, abandonada por don Fernando, pasó luego a La Guaita, donde se avecindó en 1787, pero después de un viaje

a su isla natal pasó a fijar su residencia en Caracas en 1798, habiendo ejercido su profesión en ambas poblaciones, y en 1822, cuando ya había fallecido don Fernando, se casó con Pedro Colomba, del cual se hallaba ya viuda cuando testó en Caracas el 7 de enero de 1835, ante el escribano público Juan Ochoa, y murió en la misma ciudad, en su casa de la calle de los Bravos, 158 (hoy Madrices a Marrón, 22), el 5 de septiembre de 1836,⁽²⁾ cuando ya habían muerto todos sus hijos. Fueron hijos de don Fernando y de doña María Isabel los tres siguientes:

- A. Don Felipe Piar Gómez, propietario de una posada en Curazao, en la que se hospedaron los revolucionarios venezolanos Manuel Gual y José María España en 1798.
- B. Don Manuel Carlos Piar Gómez, nació en Willemstad, Curazao, en 1777. Fue, como su padre, marino mercante, y en Puerto Cabello, donde había estudiado matemáticas bajo la dirección de don Juan Pirés, obtuvo el grado de alférez de fragata el 30 de septiembre de 1811. Fue Ilustre Prócer de la Guerra de la Independencia de Venezuela, y alcanzó el grado de General en Jefe de los Ejércitos de la República. Se casó civilmente en Curazao el 8 de abril de 1798 con la protestante doña María Marta Boom, nacida en dicha isla, e hija de Gurrian Boom. Murió fusilado en Angostura, hoy Ciudad Bolívar, el 16 de octubre de 1817, siendo sepultados sus restos en el sitio denominado El Cardal. Don Manuel Carlos y doña María Marta fueron los padres de
 - a. Doña María Isabel Piar Boom, nació en Willemstad el 16 de diciembre de 1798.

Tuvo también don Manuel Carlos una hija natural llamada

- b. Doña Carlota Piar, nació en La Guaira, y fue dama bella y espléndida, según el testimonio de la época. Se casó con Mr. Robert Syers, comerciante, nacido en Inglaterra el 27 de octubre de 1802, y establecido en La Guaira, donde gozó fama de "gran caballero y gran jugador". Mr. Syers falleció en dicho Puerto, siendo sepultado el 7 de junio de 1869 en el Cementerio de los Ingleses, en Punta de Mulatos, al extremo oriental de La Guaira, y dejando a su muerte una buena fortuna y dos hijos. Doña Carlota, que le sobrevivió muchos años, vivía en casa propia, situada de Jesuitas a Tienda Honda, 41, acompañada de sus dos hijos, todavía en 1906.⁽³⁾ Fueron sus hijos
 - 1. Don Roberto Syers Piar, militar, ensayista, periodista, músico y pintor. Llegó a alcanzar el grado de general. Publicó varios folletos, que son los siguientes: Páginas de otras que componen el relato de un episodio mundano. Caracas: Imprenta de Espinal e hijos, 1880; Algo de lo que pasa. Caracas: 1889; La

falsificación de la historia y sus consecuencias. Caracas: Imprenta y Litografía de El Zancudo, 1890; Por la verdad. Caracas: Tipografía Universal, 1896; Piar inmortal. Caracas: Tipografía Universal, 1907. También escribió varios volúmenes que parece dejó inéditos, y son: Racontamiento, un volumen de género festivo; Un paisaje, La Laguna, La Playa y Orinoque, un volumen que recoge estos cuatro cuadros patrios; Teques, un volumen de género forense; Informes, un volumen que recoge varios a la Corte; Curamichate, dos volúmenes de género histórico; Los Teques, tres volúmenes; Proceso de Historia, seis volúmenes de género histórico-crítico. Fue asimismo periodista combativo, redactor de los periódicos Tom Ponce, El Enterrado y El Pequeño; y director del periódico trilingüe (español, francés e inglés) The Isthmus (1870), en el exterior, y redactor de la parte española. Fue también músico destacándose como compositor y pianista, siendo el autor de las siguientes obras musicales escritas: PASILLOS: No me toques, Parrandero, Paví paví a los pavos, Recuerdos, El Conejo, Candelario Munilla, Ensueños, Dí que sí, Dolor...es, Lucero, El Cometa, Goagiro, Temiche, El Iconoclasta, Ricardo Palma, ¡ Ay de mí!, No sé, El Pájaro, El Guasanguero. El Tío y los sobrinos, etc. POLKAS: Waritche, La Sirena, Como ella, Susana. DANZAS: La Gallarda, Santos, y tu mira al cielo, La seductora. VALSES: El Vivaracho, Lauro, Jolgorio. NOCTURNO: El Cántico. ROMANZA: Ello. MARCHA: La Partida. Cultivó además la pintura. Se casó con doña María Arrieta. Don Roberto murió exiliado en 1909 y doña María había muerto con anterioridad. Fueron sus hijos

- 1.1. Don Narciso Syers-Piar y Arrieta, nació en Caracas, en la esquina del Socorro, el 29 de octubre de 1890. Fue teniente de caballería de las Fuerzas Armadas nacionales, retirado. Falleció en Caracas el 8 de febrero de 1970. Tuvo unión con doña María Hernández Alberto, nacida en Caracas el 19 de febrero de 1907, e hija de don Juan Hernández, natural de Caracas, y de doña Ezequiela Alberto, natural de Macarao, nieta por línea paterna de don Juan Hernández y de doña Rita de Hernández, naturales de Canarias, y nieta por línea materna de don Luis Alberto y de doña Juana de Alberto, también naturales de Canarias. Fueron los hijos de don Narciso y de doña María
- 2.1. Don Alejandro Syers-Piar y Hernández, nació en Maracay en 1935, casado, con descendencia.
- 2.2. Don José Antonio Syers-Piar y Hernández, nació en Maracay en 1936, casado, con descendencia.

- 2.3. Doña Carlota Syers-Piar y Hernández, nació en Maracay en 1937, casada, con descendencia.
 - 2.4. Doña Eva Syers-Piar y Hernández, nació en Maracay en 1939, casada, con descendencia.
 - 2.5. Doña Rebeca Syers-Piar y Hernández, nació en Maracay en 1940, casada, con descendencia.
 - 2.6. Don Roberto Syers-Piar y Hernández, nació en Caracas en 1942, casado, con descendencia.
 - 2.7. Doña Maritza Syers-Piar y Hernández, nació en Caracas en 1944, casada, con descendencia.
 - 2.8. Doña Emperatriz Syers-Piar y Hernández, nació en Caracas en 1945; sin haber tomado estado aún.
 - 2.9. Doña Brígida Syers-Piar y Hernández, nació en Caracas en 1946, casada, con descendencia.
- 1.2. Don Vicente Syers-Piar y Arrieta, murió en Valencia, Carabobo, y dejó descendencia en Puerto Cabello.
 - 1.3. Doña María Syers-Piar y Arrieta, murió a los 17 años de edad a causa de una apendicitis.
2. Don Alejandro Syers Piar, cultivó la literatura como su hermano y fue, como aquél, elegante bohemio. Debe ser el padre de
 - 2.1. Doña Clara Syers-Piar de Perrone.

C. Don Juan Piar Gómez, muerto en Curazao.

- II. Doña Isabel María Piar Lottyn, nació en La Laguna de Tenerife el 7 de julio de 1729. Se casó con don Martín Soublette Naury, nacido en La Veille, Bayona, Francia, y bautizado el 25 de julio de 1724, siendo hijo del capitán de navío don Etienne Soublette Duloué y de doña Gracy de Naury Dubroca, nieto por línea paterna de don Dominique Soublette y de doña Jeanne Duloué, y nieto por línea materna del escribano público don Bernard de Naury y de doña Jeanne Dubroca. Don Martín se trasladó a Venezuela en calidad de capitán, dueño y administrador de todo el cargamento de la fragata "Nuestra Señora del Coro y las Ánimas", alias "La Guipúzcoa",⁽⁴⁾ arribando a La Guaira, donde se instaló para dedicarse al comercio, que ejerció con provecho. Otorgó testamento en Macuto, siendo ya viudo, ante el notario de La Guaira, el 19 de mayo de 1786, y falleció en el referido puerto de La Guaira el 24 de julio de 1786. Fueron

hijos de su matrimonio, además de otros que murieron de corta edad, los siguientes que le sobrevivieron:

- A. Don Antonio Felipe Tomás de los Dolores Soubllette Piar, nació en Santa Cruz de Tenerife el 6 de febrero de 1761. Pasó a Caracas, en cuya Catedral se casó el 27 de mayo de 1787⁽⁵⁾ con doña Teresa de Jesús Jerez de Aristeiguieta y Blanco, nacida en dicha ciudad el 14 de octubre de 1763, e hija de don Miguel Jerez de Aristeiguieta y Lovera Otáñez y de su segunda esposa, doña Josefa Blanco Herrera; nieta por línea paterna de don Juan Jerez de Aristeiguieta y de doña Ana Francisca de Lovera Otáñez y Bolívar; y nieta por línea materna de don Mateo Blanco y Fernández de Araujo y de doña Isabel Clara de Herrera Liendo. Falleció en Caracas en 1813. Descendientes suyos son los Soubllette y Jerez de Aristeiguieta.
 - B. Don Carlos María Felipe Rafael de Todos los Santos Soubllette Piar, nació en Santa Cruz de Tenerife el 31 de octubre de 1772. Pasó a Venezuela, de donde salió después de haber recibido la herencia de su padre. Se casó en La Habana, Cuba, con doña María del Carmen Castro Palomino y Munguía, hija del capitán don José de Castro Palomino y de doña Rosalía Munguía Zaldívar, de cuyo enlace ignoramos si hubo descendencia; y en segundas nupcias se casó en la misma ciudad de La Habana el 23 de febrero de 1825 con doña Águeda de Orduña Fernández, natural de la referida isla de Cuba, e hija de don Francisco de Orduña y de doña Mercedes Fernández Leal. De este segundo matrimonio descienden los Soubllette Orduña.
 - C. Doña Ana María Soubllette Piar, y
 - D. Doña María de la Encarnación Soubllette Piar, cuyas demás circunstancias ignoramos.
- III. Don Felipe Carlos Piar Lottyn, el miembro más destacado de la familia, Cónsul de Malta, Sargento Mayor y Castellano de la Fortaleza de San Cristóbal, en Santa Cruz de Tenerife, del que sabemos, por el testamento de su cuñado don Martín Soubllette Naury, que le envió a su hermana doña Isabel María Piar Lottyn la suma de cuatro mil pesos que ella aportó a su matrimonio y de lo cual su referido cuñado manifiesta haberle extendido recibo.
- IV Don Francisco Piar, de quien no tenemos la certeza, pero sí la probabilidad, de que fuera hijo de don Felipe Piar Lacoli. Fue don Francisco maestro de la fragata "El Corazón de Jesús", que en 1752 se preparaba con carga para hacer viaje de la isla de Tenerife a Campeche.
- V. Doña Juana Piar Lottyn, quien dejó descendencia en la isla de Tenerife, que llega hasta nuestros días.

También parece que pertenecen a esta misma familia:

- I. Dr. Don José de Jesús Vigas Syers, nació en Cumaná. Licenciado en Medicina por la Universidad Central de Venezuela en 1887. Dicho año partió hacia Ciudad Bolívar como médico del ejército que el General Guzmán Blanco envió para sofocar el levantamiento del General Pío Revollo en dicha ciudad. Finalizada la contienda bélica fue administrador de Aduana en Puerto Sucre, pasando luego a residir en Puerto Cabello, donde fue Gobernador del Distrito; Presidente del Concejo Municipal, Director del Hospital y Médico de las fuerzas acantonadas en el Castillo. Ejerció asimismo la Secretaría General del Estado Carabobo. Es fama que practicó la primera transfusión de sangre en Venezuela. Autor de varios trabajos médicos impresos. Se casó con doña Nieves Linares, que vivía en 1971. Murió en Puerto Cabello en 1936. Fueron los padres de
 - A. Don José de Jesús Vigas-Syers y Linares, nació el 19 de marzo de 1901. Ingresó a las Fuerzas Armadas nacionales con el grado de guardia marina en 1916. Con el grado de alférez de navío pasó a situación de retiro en 1922. Sirvió en diferentes unidades de la Armada en la categoría correspondiente a su grado. Fue Miembro Fundador del Centro Excursionista Caracas. Falleció el 12 de mayo de 1971 y fue sepultado al siguiente día en el Cementerio General del Sur, de Caracas.
 - B. Don Andrés Vigas-Syers y Linares, se casó con doña Susana Díaz. Falleció en Caracas el 13 de septiembre de 1972. Fueron los padres de
 - a. Don Andrés Jorge Vigas-Syers y Díaz, médico del Servicio de Psiquiatría del Hospital Central de las Fuerzas Armadas.
 - b. Don Hugo Vigas-Syers y Díaz,
 - c. Don Nelson Antonio Vigas-Syers y Díaz,
 - d. Doña Nalú Vigas-Syers y Díaz, se casó con don Lucio Oquendo.
 - e. Doña Judith Vigas-Syers y Díaz, se casó con don Francisco Alemán.
 - f. Don José de Jesús Vigas-Syers y Díaz.

(Nueras son Milena Mata y Amparo P.)
 - C. Doña Victoria Vigas-Syers y Linares de Peña.

- D. Don Oswaldo Vigas-Syers y Linares, nació en Valencia el 4 de agosto de 1923. Doctor en Ciencias Médicas y especialista en Pediatría y Psiquiatría Infantil, pintor y escritor. Casado.
- E. Don Germán Vigas-Syers y Linares (¿o Hemán?)
- II. Don Andrés Jorge Vigas Syers, nació en Cumaná. Abogado, periodista, ensayista y gramático. Publicó en varios diarios caraqueños. Colaborador de El Cojo Ilustrado (1892), Director de El Imparcial (1894) y cofundador y jefe de redacción de El Universal (1909). Autor de Guanoco (1901), Manual práctico de esperanto (1908) y Adefesio en uso entre intelectuales (1923) .Murió en Caracas.
- I. Doña Rosa Piar, natural de Caracas, viuda, emigrada de la Provincia de Caracas, que regresó a Cumaná en la goleta americana "Cristo" el 21 de junio de 1815. Madre de
- A. Don José Ramón,
- B. Doña María Merced,
- C. Doña María Francisca,
- D. Doña Felipa, y
- E. Don José Vicente.
- I. Don Gregorio Eloy Muñoz Piar, se casó con doña Emilia R. de Muñoz, y falleció en Caracas el 4 de febrero de 1971, sobreviviéndole, además de su viuda, sus hijos
- A. Doña Alba Muñoz R., y
- B. Don Gonzalo Muñoz R.
- II. Doña Carmen Muñoz de Bello, hermana de Gregorio Eloy, también le sobrevivió, además de sobrinos y primos.

1. Registro Principal. Caracas. Escribanía de Antonio J. Ochoa. Tabla 3a del codicilo de la señora María Isabel Gómez: "3er Ítem. Declaro que fui casada y velada con don Fernando Piar, natural de Islas Canarias, de cuyo consorcio tuvimos tres hijos que se llamaron Felipe, Manuel y Juana, y ninguno de ellos existe: lo digo para constancia", pero sin embargo en otros documentos se dice madre natural del mencionado Manuel.

2. Archivo Parroquial de Catedral. Caracas. Sección de Entierros, Libro XXXIII (1833-1841), folio 90.

3. Doña Carlota vivió en Caracas de 1880 a 1900, más o menos, con sus dos hijos en casa propia situada de Jesuitas a Tienda Honda, 41, según Elías Pérez Sosa.

4. Esta fragata se fabricó en Vizcaya en 1762, se introdujo en Canarias en 1763; su arqueo era de 200.114 toneladas; eran sus dueños don Guillermo, don Jorge Comins, don Felipe Piar y don Juan Jacques. En 1768

se hallaba en la isla de Gran Canaria admitida para La Guaira con el registro perteneciente a aquella isla en 1767, es decir, el año anterior. Tanto en 1770, 1772 como en 1773 se hallaba invernando en la isla de Lanzarote, en el último de los dichos años con la pretensión de que se le prefiriera para el registro, que este año correspondía a esta isla para Caracas, es decir, para el puerto de La Guaira.

5 Archivo Parroquial de Catedral. Caracas. Sección de Matrimonios, Libro IX (1782-1810), folio 27.

INFORME EN RELACIÓN CON DIVERSOS DOCUMENTOS HALLADOS EN EL ARCHIVO ARQUIDIOCESANO Y EN EL REGISTRO PRINCIPAL DE CARACAS

Por Roberto Picón Parra
Miembro Numerario del IVG.

Me complace participar a los señores Miembros del Instituto que en el Archivo Arquidiocesano de Caracas he hallado varios documentos, desconocidos hasta ahora, que considero son de especial importancia, no sólo para la investigación genealógica sino también para la historia antigua de Venezuela. Tratase, en primer lugar, del testamento del Capitán Lázaro Vásquez, llamado también Vásquez de Coronado y Guzmán, uno de los más notables conquistadores de esta Provincia y de los fundadores de Caracas, quien participó no sólo en la fundación definitiva con Diego de Losada, sino desde los primeros intentos con Francisco Fajardo. El testamento en cuestión está fechado en Caracas el 25 de junio de 1603 y contiene los siguientes datos: El Capitán Lázaro Vásquez, vecino de Caracas, natural de Salamanca, hijo legítimo de DOMINGO VÁSQUEZ y Da. ANTONIA VARILLAS, vecinos que fueron de Salamanca, casó en primeras nupcias con Cristina Sánchez, de la cual tuvo por hijos a Juan Vásquez, que murió mozo soltero después que su madre, y a MARÍA DE FLORES, que casó dos veces; la primera con ALFONSO CAMACHO RAVELO, y la segunda, con ANTONIO DE AULAR. El capitán Vásquez casó en segundas nupcias con VIOLANTE NÚÑEZ, de quien tuvo dos hijas que murieron después que su madre, sin herederos. Declara que tiene trasladados los huesos de Violante Núñez a la Iglesia Mayor de Caracas. Casó por tercera vez con MARIANA DE ROJAS y tuvo en ella por hijos a LUISA DE ROJAS, que casó con JUAN TOSTADO DE LA PEÑA; DOMINGO VÁSQUEZ; ANA DE ROJAS, que casó con Don FERNANDO DE SAAVEDRA; DIEGO VÁSQUEZ; ANA DE ROJAS, que casó con el Capitán DIEGO DE OVALLE; FRANCISCO VÁSQUEZ y JUAN VÁSQUEZ. Declara el Capitán LÁZARO VÁSQUEZ que cuando casó con CRISTINA SÁNCHEZ, su primera mujer, recibió 300 ducados de dote, y cuando casó con MARIANA DE ROJAS, su tercera mujer, recibió 200 pesos de oro por fundir y que su hacienda entonces podría valer 600 ducados. Declara asimismo que su casa linda con las de Juan de Maluenda y Onofre de Carrasquer y calles reales, lo que está cercado, y lo que está por cercar pertenece a Diego de Ovalle, su yerno. En otra cláusula declara que "entre mí y ALONSO DÍAZ MORENO ha habido algunas cuentas las cuales yo fenecí y aclaré con el dicho ALONSO DÍAZ MORENO en presencia del Capitán DIEGO DE ESCOBEDO, SU YERNO", lo cual parece indicar definitivamente que Alonso Díaz Moreno no era el padre de MARIANA DE ROJAS, como se ha pretendido, pues, de haberle sido, el Capitán Vásquez se habría referido a él como "mi suegro", o en parecidos términos. Nótese además que las dos veces le llama Alonso Díaz Moreno, a secas, sin decirle Capitán ni otro título, y en cambio, a continuación, se refiere a su yerno "el Capitán Diego de Escobedo". Expresa también Lázaro Vásquez "que cuando

SIMÓN DE BOLÍVAR fue por Procurador de esta ciudad a España yo le di 363 pesos y medio de plata para que me trajese algunas cosas para mi casa que yo le ordené por una memoria mía", y que le debe "100 pesos y 7 más y 5 reales que le presté en perlas" y otras muchas cosas. Tiene cuenta también con el Capitán Garci González de Silva. Hay una manda especial para Francisca Camacho Ravelo, su nieta, hija legítima de María de Flores, y nombra herederos universales a sus hijos varones habidos en Mariana de Rojas, porque a sus hijas ya les dio lo que podía haberles cuando las casó. Nombra albaceas a Juan Tostado de la Peña, su yerno, y a su hijo Domingo Vásquez. Testigos del testamento son Alonso Rodríguez Santos, Juan de Maluenda, Isidoro de Cárdenas, Manuel Méndez y Fray Alonso de Mendoza, ante Pedro Gutiérrez de Lugo, Escribano Público, y el mismo día 25 de junio de 1603 hace una especie de codicilo ante los testigos Capitán Garci González de Silva, Alonso Rodríguez Santos y Francisco Tostado de la Peña.

Este testamento se encuentra al folio 241 de un voluminoso legajo sobre la Capellanía fundada por el Capitán Diego de Ovalle y su mujer, María Vásquez de Rojas, en la Carpeta N° 169 de la Sección de Capellanías del Archivo Arquidiocesano. En el mismo legajo, al folio 267, está la Información promovida por D. Félix de Ovalle y Figueroa sobre los servicios de su abuelo materno, D. Bernabé Araujo de Figueroa, y su abuela materna, Da. Quiteria Núñez de Aguiar, bisnieta del Capitán Lázaro Vásquez. En este documento y el que le sigue al folio 320 vuelto, que, es una Información promovida en 1709 por Isidro Esteban Macero, marido de Da. María de Ovalle y Figueroa, se prueba que Bernabé Araujo de Figueroa fue natural de Bayona en Galicia, hijo legítimo de D. Juan de Araujo y Catalina de Figueroa, personas principales de casa y solar, de donde pasó a Castilla y de allí a Indias; primero, a la fortaleza de Araya, y luego, a Valencia, donde casó con Quiteria Núñez de Aguiar y fue Sargento y Alférez de Infantería, Escribano Público y Alcalde Ordinario. Se demuestra igualmente que Quiteria Núñez de Aguiar fue hija legítima del Capitán Manuel de Aguiar y Ana Camacho Vásquez, y que el dicho Manuel de Aguiar con sus padres pasó de la Isla de Puerto Rico, donde fueron conquistadores, a esta Provincia, siendo tenidos y reputados por personas nobles y principales, y casó en Valencia con Ana Camacho Vásquez, de cuyo matrimonio nacieron Quinteria Núñez de Aguiar, que casó con Bernabé de Araujo de Figueroa, y Francisca de Aguiar, que casó con el Capitán Francisco Pérez de Ponte. ANA CAMACHO VÁSQUEZ fue hija legítima de ALONSO CAMACHO RAVELO DE SEIXAS, natural de Lisboa, y de MARIA VÁSQUEZ DE FLORES, natural de Borburata, llamada entonces "la ciudad de Nuestra Señora de la Anunciación de San Juan de Borburata que es ésta que oy se intitula la Nueva Valencia, de donde se pasó de ella por ser sitio enfermo, en la ocasión en que entró el Tirano Lope de Aguirre". Se dice también en dicha información que LÁZARO VÁSQUEZ, padre de MARIA VÁSQUEZ DE FLORES, "pasó a estas Provincias con los Alemanes que por asiento tomaron sus conquistas, el que era natural de Salamanca, hijo legítimo de Gonzalo (?) Vásquez y Doña ANA DE GUZMÁN y LAS VARILLAS", y "que Lázaro Vásquez a pocos días que llegó a estas conquistas se casó y veló con CRISTINA SÁNCHEZ DE AGREDA, de la casa de los Agredas y Matutes que pasaron a estas conquistas"

(añadiendo un testigo que su padre fue Gobernador de la Guayana y Trinidad), y que de este matrimonio no hubo más hijos que la dicha MARIA VÁSQUEZ DE FLORES, y que después contrajo otros dos (matrimonios), que el tercero fue con MARIANA DE ROJAS, hija legítima de DIEGO GÓMEZ DE AGÜERO y de MARIANA DE ROJAS, a quienes el Tirano Lope de Aguirre dio garrote en la Isla Margarita por no quererle obedecer".

Como puede verse, ésta es la tercera o cuarta filiación que se atribuye a Doña Mariana de Rojas, pues se ha dicho que era hija de Alonso Díaz Moreno y Ana de Cepeda y Rojas, de Alonso Díaz y Ana de Rojas, de Alonso de Cepeda y Rojas y Juana de Bazán. Estas filiaciones quedan, en mi opinión, descartadas, pues cronológicamente Mariana de Rojas no pudo ser hija de Alonso Díaz Moreno y Ana de Cepeda y Rojas, como se ha dicho tantas veces; tampoco de Díaz Moreno y Ana de Rojas, porque el Capitán Lázaro Vásquez no era yerno de Díaz Moreno, según su testamento; y tampoco de Alonso de Cepeda y Rojas y Juana de Bazán, aunque así se afirme en el expediente de pruebas para ingresar en la orden de Calatrava de D. Sebastián Fernández de Fuenmayor en 1669, porque en el testamento de Alonso de Cepeda y Rojas en 1599 no se menciona a Doña Mariana de Rojas entre sus hijos. Por consiguiente queda como única filiación posible y verosímil la que trae esta Información: que Doña Mariana de Rojas era hija de Diego Gómez de Agüero y Ana de Rojas, hermana, por tanto, de las esposas de Garci González de Silva, Alonso Díaz y Francisco Infante. Téngase en cuenta que Lázaro Vásquez era un Capitán más antiguo y veterano que Díaz Moreno y Garci González de Silva, y es más lógico pensar que estuviese casado con una cuñada de aquellos, y no con una hija de los mismos. Además, obsérvese que la Información de los Ovalle tiene como propósito destacar los servicios prestados por sus antepasados, especialmente en Valencia, y si Alonso Díaz Moreno hubiese sido uno de ellos (como suegro de Lázaro Vásquez de Coronado) seguramente lo habrían mencionado como supuesto fundador de la ciudad.

Contiene también este expediente curiosas noticias e informes sobre la familia Ovalle, demostrándose que el Capitán Lorenzo de Ovalle, casado con Ana de Araujo y Figueroa, no era hijo legítimo, sino legitimado, de su padre D. Juan de Ovalle y de Doña Leonor de Espinosa, bautizada en Caracas el 13 de marzo de 1606, hija legítima de Doña Bernardina de Carvajal en su segundo matrimonio con Antonio de Espinosa, efectuado el 14 de enero de 1604 en Caracas, y hermana de Doña Elvira de Alvarenga, la esposa de Juan de Landaeta, según lo declara esta misma en el pedimento de legitimación en 1637, donde dice que es viuda, hermana de Leonor de Espinosa, "quien estuvo siempre recogida y vivió con la honestidad debida en casa de Doña Bernardina de Carvajal, su madre, y que habiéndola visto preñada y preguntándole la causa como hermana...(roto). ...diciéndole que Ovalle le avia dado palabra de casamiento... (roto) ...y por esa causa... le avía...su virginidad...parió entonces un niño nombrado Juan y después otro nombrado Lorenzo". Don Juan de Ovalle era hermano del Capitán Diego de Ovalle, el yerno de Lázaro Vásquez, hijos ambos de Amador de Ovalle y Catalina de Morais, vecinos de Mogadouro en la provincia de Tras-os-Montes, Portugal.

Don Juan había casado en Caracas el 5 de septiembre de 1619 con Francisca de Villanueva.

* * *

Otra serie de documentos, todavía más importante que la anterior desde el punto de vista histórico, se encuentra en la Carpeta 108 de la Sección Matrimoniales, correspondiente al año 1789, en un legajo que contiene los Autos seguidos por D. Joseph Antonio Robles en representación de su legítima hija, Da. María de Jesús Robles, contra D. Francisco Windevoxhel sobre palabra esponsalicia y honor. En efecto, el Sr. Windevoxhel incorpora a su defensa una serie de documentos antiguos que corroboran definitivamente la tesis del Hermano Nectario María sobre la fundación de Valencia, siendo tanto mayor la importancia de éstos cuanto que, según dice el propio Hermano Nectario, el documento que existía en el Archivo de la Catedral de Valencia, de extraordinario interés para la historia de su fundación, desapareció misteriosamente y se presume que fue consumido por el fuego. Los documentos transcritos en los Autos mencionados son un Título de Encomienda y Real Cédula a favor de D. Fernando Páez de Vargas en 1674; Real Cédula a favor de D. García de Loaysa en 1615; diversas Partidas de Bautismo y de Matrimonio; Información levantada por D. Pedro de Villamediana Espejo en 1701, y una Real Provisión a favor del Capitán José Santiago de Guezala, Regidor de Valencia, Expedida por el Rey Carlos II. Como es lógico suponer, todos estos documentos transcritos en los Autos tienden a demostrar los méritos y servicios prestados por los antepasados del Sr. Windevoxhel, especialmente en Valencia, contándose entre esos antepasados meritorios tanto Alonso Díaz Moreno como el Capitán Vicente Díaz. Pues bien, al mencionar los méritos y servicios de Alonso Díaz Moreno en el Título de Encomienda y Real Cédula expedidos a favor de Fernando Páez de Vargas, textualmente se dice: "..., y el dicho Capitán Alonso Díaz Moreno en esta Provincia y otras de estas Indias hizo grandes servicios a Su Majestad a su costa y minción y SOCORRIÓ LA DICHA CIUDAD DE LA VALENCIA ESTANDO MUI OPRIMIDA SU VECINDAD DE LOS INDIOS DE GUERRA, llevando para ello Infantería, armas, municiones y bastimentos, y MEDIANTE DICHO SOCORRO SE PUDO MANTENER LA DICHA CIUDAD, y usó oficios de Regidor, Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador y Capitán General y otros preheminentes de que dio la buena cuenta que de su persona se esperaba,...". El texto citado no necesita comentarios, pues claramente expresa que Alonso Díaz Moreno SOCORRIÓ a Valencia (pero no la fundó), ESTANDO MUI OPRIMIDA SU VECINDAD (o sea, que ya había vecinos en Valencia cuando Díaz Moreno acudió a ella), y mediante dicho socorro se pudo MANTENER la dicha ciudad (pero no se fundó, pues para socorrer y mantener algo tiene que existir previamente ese "algo").

En cambio, la Información levantada por Pedro de Villamediana Espejo dice que Bartolomé Rodríguez Espejo (su abuelo materno) fue hijo legítimo del Capitán Juan Rodríguez Espejo, natural de Jerez de de los Caballeros en Extremadura, y de Ana George de Quiñones, la cual, a su vez, "fue hija legítima del Capitán

Vicente Díaz y María de las Nieves Quiñones, naturales de las Montañas en el Reino de León, de donde pasaron a la conquista y población de esta Provincia con Licencia del señor Emperador y Rey de las Españas Carlos Quinto de gloriosa memoria, y habiendo el dicho Vicente Díaz servido como debía y puesto su vecindad en la ciudad de San Juan de la Borburata, para que la Provincia se mantuviese, a su costa y con los gastos que se puede considerar trajo ganado vacuno desde la isla de la Margarita, y después POBLÓ CON SUS HIJOS y FAMILIA QUE ERA DILATADA LA CIUDAD DE LA VALENCIA DEL REY, de donde lo sacó el General Diego de Losada para que le acompañase y viniesen a la conquista y pacificación de los indios que había en este valle, en donde mediante su valor y ayuda y la gente de guerra que había traído se consiguió el poblarse y mantenerse esta ciudad de Caracas de donde se volvió a su casa, digan y remítanse a las Informaciones e instrumentos que de ellos hay".

El Licenciado D. Juan Ignacio Díez de Velasco, Cura y Vicario de Valencia y Comisario del Santo Oficio de Nirgua, testigo presentado para evacuar esta Información, contesta a la Sexta pregunta del Interrogatorio que "tiene noticia que Ana George de Quiñones fue hija legítima y de legítimo matrimonio del Capitán Vicente Díaz y de María de las Nieves naturales de los Reynos de España que pasaron a esta Provincia a la conquista de ella y siendo vecinos de la ciudad de San Juan de la Borburata CON SUS HIJOS y FAMILIA POBLARON LA CIUDAD DE VALENCIA CONDUCIENDO A ELLA PORCIÓN DE GANADO VACUNO DESDE LA ISLA MARGARITA, y después en compañía del General Diego de Losada pasó a la conquista de los indios que había en esta ciudad (Caracas) y mediante su ayuda se conquistó y pobló y ha permanecido hasta hoy. Sábelo por diferentes instrumentos e informaciones que ha visto y EN ESPECIAL POR UNA HECHA A PEDIMENTO DEL DICHO CAPITÁN JUAN RODRÍGUEZ ESPEJO EN QUE DECLARARON ALGUNOS CONQUISTADORES A QUE SE REMITE y RESPONDE". Esta es, sin duda, la misma Información que existía en el Archivo de la Catedral de Valencia, copiada luego por el Hermano Nectario María y desaparecida después.

Otro testigo, el R.P. Fray Fernando Méndez Quiñones, Predicador General de Redención de Cautivos del Orden Real de N.S. de la Merced, responde a la Sexta Pregunta que el Capitán Vicente Díaz y su mujer María de las Nieves Quiñones pasaron a la conquista de esta Provincia "...ESTANDO AVECINDADOS EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA BORBURATA DE DONDE PASARON CON SUS HIJOS y FAMILIA A POBLAR A LA CIUDAD DE LA VALENCIA DEL REY CONDUCIENDO A ELLA PORCIÓN DE GANADO VACUNO...", y termina citando también la Información levantada por Juan Rodríguez Espejo.

Finalmente, el testigo Julio Leota, de 63 años, que había nacido en 1638, responde a la Sexta Pregunta "QUE POR A VERLO OYDO A SUS MAYORES SABE QUE ANA GEORGE DE QUIÑONES FUE HIJA LEGITIMA DEL CAPITÁN VICENTE DIAZ Y MARIA DE LAS NIEVES Y QUE ESTOS FUERON NATURALES DE LAS MONTAÑAS DE LEÓN EN EL REYNO DE CASTILLA DE DONDE PASARON A LA CONQUISTA QUE ENTONCES HAVIA EN ESTA

TIERRA y ESTANDO A VECINDADOS EN SAN JUAN DE LA BORBURATA, POR SER DILATADA SU FAMILIA PASO CON ELLA A FUNDAR LA CIUDAD DE VALENCIA DEL REY Y CONDUJO A ELLA MUCHA CANTIDAD DE GANADO VACUNO QUE TRAJO DE LA ISLA MARGARITA GASTANDO EN ESTO MUCHA PARTE DE SU CAUDAL...".

La Real Provisión para el Capitán José Santiago de Guezala, Regidor y Fiel Executor propietario de Valencia, hijo legítimo del Capitán Tomás de Ochoa Guezala y Aguirre, nieto del Capitán Juan Ochoa de Guezala y Aguirre y de Alonso Suárez del Castillo, Gobernador y Capitán General de Venezuela, después de mencionar los méritos de éstos añade: "CON OTRAS MUCHAS CONQUISTAS EJECUTADAS POR LOS DEMAS ABUELOS DEL DICHO CAPITAN D. JOSE SANTIAGO QUE CON GRANDES TRABAJOS, A PIE y CON LAS ARMAS A CUESTAS, COMIENDO RAICES DE PALO POR NECESIDAD EN LOS DESIERTOS, PADECIENDO LAS INCLEMENCIAS DE LOS TIEMPOS ENTRARON A LA CONQUISTA y POBLACION DE LA BORBURATA QUE SE MUDO y HOY ES LA CIUDAD DE VALENCIA POBLADA Y MANTENIDA POR ELLOS A COSTA DE HERIDAS Y MUERTES QUE PADECIERON. Y SU TERCER ABUELO EL CAPITAN VICENTE DIAZ CAUDILLO DE ELLA TRANSPORTO A LA DICHA PROVINCIA DESDE LA ISLA MARGARITA EL GANADO VACUNO Y DEMAS BESTIAS CON CUYO AUXILIO SE FOMENTO LA PROVINCIA RESULTANDO NUESTRO REAL HAVER SUS DERECHOS, pasando después a la conquista de Caracas asistiendo al Capitán della hasta que éste finalizó y pobló la ciudad, ayudando con su caudal y persona siendo Cabo de la Infantería redundando de sus consejos buenos aciertos, en cuya conquista antecedentemente murió de heridas el Capitán Juan George de Quiñones' (hermano de María de las Nieves) en el pueblo que puso por nombre Caraballeda, habiendo ido a hacerla por merced nuestra con la Infantería que sacó de la Isla Margarita a su costa".

Otro documento hemos hallado en el Registro Principal de Caracas que tampoco es conocido y no aparece citado entre los papeles de D; Felipe Francia. Se trata del testamento de Doña Clara de Reyes y Castilla, viuda del Capitán Juan Hidalgo Lozano, hija legítima del Capitán Juan Reyes de Antequera y Doña Leonor de César y Castilla. Este testamento se encuentra al final de un Tomo de Protocolos de Aragua correspondiente al año 1711. Dice Doña Clara que fue casada y velada con Juan Hidalgo Lozano, natural de los Reinos de Castilla, y que sus hijos fueron Pedro, Manuel, Tomás, Josefa, Nicolás, Alonso Esteban, Juana María, Leonor y Clara Teresa, que están vivos, y Domingo y Juan Hidalgo Lozano, que son difuntos. El testamento está fechado el 11 de julio de 1712 en La Victoria, y todos sus datos se comprueban con los Libros de la Catedral de Caracas, donde vemos que, efectivamente, el 1° de diciembre de 1640 fueron velados el capitán Juan Reyes y Leonor de César y Castilla, la cual era hija legítima de Alonso García de Castilla y Catarina de César, casados en Caracas el 3 de febrero de 1613, y la dicha Catarina de César, bautizada en Caracas el 14 de septiembre de 1595, hija legítima de Juan César y Leonor Rodríguez, de los primeros vecinos de esta ciudad.

* * *

En el Archivo Arquidiocesano, Sección Matrimoniales, Carpeta 24, correspondiente al año 1734, hemos releído atentamente el expediente de dispensa del Maestre de Campo Juan Antonio Hernández de Monagas para casarse con Ana María Garrido Jiménez de Arellano, con la cual tenía tres parentescos de afinidad, y encontramos que el tronco de los Garrido en Venezuela, Maestre de Campo D. Juan Garrido Ximénez, había casado en Barinas con Doña Bárbara Garda de la Parra Calvillo, apellido este último que omitió D. Felipe Francia en sus Apuntes, y que nos llevó a consultar nuestros propios Apuntes del Archivo Histórico de Mérida, donde encontramos que, efectivamente, Doña Bárbara García de la Parra Calvillo era hija legítima de Diego Sánchez Calvillo (nacido en 1569) y Leonor García de la Parra, nieta paterna de Duarte Domínguez y Catalina López, nieta materna de Gonzalo García de la Parra el Viejo, herrero de profesión, y de Isabel Rodríguez, bisnieta paterna de Diego Sánchez Calvillo, uno de los fundadores de Mérida, en 1559, con Maldonado, y bisnieta materna del conquistador Capitán Gonzalo García de la Parra, de los fundadores de Vélez y primer poblador de Tunja, citado por Juan de Castellanos en sus famosas Elegías. Todo lo cual más largamente consta en Testamentos de Diego Sánchez Calvillo, el 29 de enero de 1623; de Catalina López, el 4 de mayo de 1626; y de Isabel Rodríguez, el 2 de agosto de 1618, que se conservan en el Archivo Histórico de Mérida.

ASCENDENCIA DE RAMÍREZ DE ARELLANO

Por Joaquín A. Ramírez F.
Miembro Numerario del IVG

Línea B

Reyes francos, visigodos, de Asturias y de León,
hasta las hijas del Cid

- I. CLODION, "el Melenudo", jefe de una tribu franca (428- 447), al que venció el general romano Aecio en 430 o 431. M. h. 447. Casó con la Princesa de Turingia, y algunos historiadores lo hacen padre de:
- II. MEROVEO, Rey de los francos (448-458), fundador de la Dinastía Merovingia de Francia. Mandaba las huestes francas en la célebre batalla de los Campos Cataláunicos (Chalons-sur-Marne) (451), donde Atila fue derrotado por Aecio, Meroveo y Teodorico I aliados.

Los hunos eran un pueblo mongol, más salvaje que los demás pueblos bárbaros. Amiano Marcelino, que escribía a fines del siglo IV, los describe más bien como bestias en dos patas que como seres humanos, remachados a sus caballos, sobre los que comían, bebían, trataban sus asuntos y aún dormían. No tenían campos ni casas y jamás empuñaron un arado. Hacia fines del siglo IV se extendieron por el sur de Rusia, cruzaron el Volga y el Don, vencieron a las tribus de alanos, hérulos, ostrogodos y sármatas, atravesaron los Cárpatos y ocuparon las estepas del Danubio medio, donde se establecieron. En la primera mitad del siglo V surge la figura de Atila, que unificó las diversas hordas, desde el Danubio al mar Caspio. Como rey de los hunos (445) se estableció en Panonia (actual Hungría occidental) y se lanzó a la conquista del Imperio romano de Oriente (447-449), la Galia (451) e Italia (452). El año 447 atravesó con sus hordas Tracia y Macedonia, se acercó a las Termópilas y el Emperador TEODOSIO II (407-450) tuvo que comprarle la paz. En el 451 se dedicó a atacar a Occidente y, al frente de unos 500.000 hombres, subió por las márgenes del Danubio, arrasó el territorio de Germania, cruzó el Rin, penetró en la Galia, destruyó varias ciudades y se apoderó de Metz. Decidiendo hacerle frente, Aecio se alió con los francos, mandados por MEROVEO, los burgundios y los visigodos, mandados éstos por TEODOSIO II cuarto rey visigodo de España (418-451), acompañado de sus hijos Turismundo (que también fue rey, 451-453) y Teodorico (rey también, de 453 a 466), dejando en Tolosa a sus otros hijos Eurico (que fue asimismo rey, 466-484), Friderico, Riccinero e Himerico. En la colosal batalla de los Campos Cataláunicos (451) pelearon durante una tarde alrededor de 1.000.000 de hombres. Teodoro cayó de su caballo con tal

mala fortuna que fue atropellado y muerto por sus mismos hombres. Turismundo y Teodorico acometieron al grueso de los hunos mandados por Atila, pero la llegada de la noche puso término a la batalla, que quedó indecisa aunque frenó la marcha de los hunos hacia Occidente, y en la cual murieron más de 180.000 hombres. Atila se retiró hacia Italia, siempre atacando, y luego a sus estepas húngaras, donde murió poco después (453).

MEROVEO fue padre de:

III. CHILDERICO I, Rey de los francos (458-481). Reinó en Turingia desde 436. Casó con Basina y fueron padres de:

1. CLODOVEO I, que sigue al IV.
2. Una hija que casó con el Rey de los ostrogodos, TEODORICO I el Grande (474-526).

IV. CLODOVEO I, Rey de los francos (481-511). N. 466; m. 511. Venció a los romanos en Soissons (486), a los alamanes en Tolbiac (496), a los burgundios cerca de Dijon (500) y, pasando el Loira con un ejército de francos y burgundios, tomó el camino de Poitiers y derrotó a ALARICO II, rey de los visigodos, en Vouillé (507), cerca de Poitiers, y se anexionó la Aquitania y Tolosa. Casó en 493 con la princesa borgoñona católica Clotilde (475-545), Santa Clotilde, hija de CHILPERICO, rey de los burgundios y fallecida en Tours en 545, canonizada por el Papa PELAGIO I (556-561), la cual tuvo influencia decisiva en la conversión al cristianismo de su marido CLODOVEO, el cual fue bautizado en Reims junto con más de 3.000 hombres por el Obispo San Remigio en las Navidades del año 496. CLODOVEO y CLOTILDE fueron padres de varios hijos, entre ellos:

1. TEODORICO I, Rey de Austrasia (511-534).
2. CLODOMIRO, Rey de Orleans en 511, cuyos hijos fueron asesinados por sus tíos CLOTARIO y CHILDEBERTO, que siguen a continuación. Murió en Vézeronce (Isere) en 521 combatiendo a los borgoñones.
3. CHILDEBERTO I, Rey de París (511-558), M. 558
4. CLOTARIO I, Rey de Soissons en 511, que sigue al V.
5. Clotilde, que casó con AMALARICO, Rey de los visigodos de España (526-531), el cual perdió ante los francos la ciudad de Arles y toda la Provenza. No tuvieron sucesión. AMALARICO murió en Narbona en 531.

Después de la muerte de CLODOVEO I, (511); el reino quedó dividido, según costumbre franca, entre sus cuatro hijos antes nombrados: Austrasia, o reino del Este, con capital en Metz; Orleans; París; y Neustria, o reino del Oeste, territorio comprendido entre el Loira, el Mosa y la Bretaña. Los territorios al sur del Loira pertenecían a los visigodos de España.

V. CLOTARIO I, Rey de Soissons en 511 y luego único rey de los francos (558-561) al morir su hermano CHILDEBERTO I (558). N. 497; m. 561. Casó con la princesa Inegunda y fueron padres de:

1. Gonthier.
2. Childerico.
3. Cariberto.
4. Gontrand.
5. SIGEBERTO I, que sigue al VI.
6. Closinda.

CLOTARIO I casó luego con Arnegunda (hermana de la anterior Inegunda) y fueron padres de:

7. CHILPERICO I, Rey de Soissons y Neustria (561-584). Casó primero con Audovera, a la que repudió por instigación de Fredegunda, sirviente de la primera, a la que Fredegunda hizo asesinar hacia 580 así como a los tres hijos de Audovera. Casó luego con Galesvinta o Gailsuinda, hija del rey visigodo ATANAGILDO (555-567), nacida en España en 534, la cual fue estrangulada en 568 por orden de Fredegunda, lo que ocasionó largas guerras con Austrasia donde reinaba Brunequilda, hermana de Galesvinta y esposa de SIGEBERTO I, Rey de Austrasia (561-575). Finalmente, CHILPERICO I volvió al amor de su antigua concubina, Fredegunda.

VI. SIGEBERTO I, Rey de Austrasia (561-575), que casó en 566 con Brunequilda o Brunilda, princesa española hija de ATANAGILDO (555-567) y de su mujer Godsvinta, y hermana de la antes mencionada Galesvinta o Gailsuinda. Tal fue el éxito de la bella y prudente Brunequilda, que el hermano de SIGEBERTO, CHILPERICO I, Rey de Neustria, envió su embajadores a Toledo prometiendo separarse de todas sus concubinas si se le daba por esposa a Galesvinta, hermana mayor de Brunequilda. SIGEBERTO I, porque amaba a Brunequilda, fue asesinado en 575 por emisarios de Fredegunda. Brunequilda vivió luego largos años en Austrasia (n. 534; m. 613), pero cayó finalmente en 613 bajo el odio feroz de sus enemigos, que en el campamento de CLOTARIO II (584-628), hijo de

CHILPERICO I y de Fredegunda, la sometieron a los más atroces tormentos, despedazándola y quemando sus dispersos miembros. SIGEBERTO I y Brunequilda fueron padres de:

VII. Ingunda. N. 566. Princesa católica. Casó en 579 con el príncipe visigodo Hermenegildo (San Hermenegildo). Este era hijo de LEOVIGILDO, rey visigodo (573-586), y de su primera mujer Teodosia (de ascendencia romana y probablemente hija de Severiano, Gobernador de la Cartaginense, y hermana de San Leandro y San Isidoro, Arzobispos de Sevilla, y de San Fulgencio y Santa Florentina. LEOVIGILDO casó por segunda vez con Godsvinta, viuda de ATANAGILDO el padre de Brunequilda. Hijos de LEOVIGILDO y Teodosia fueron el ya nombrado San Hermenegildo, dux de la Bética (579-584), asesinado el 13-IV-586, y RECAREDO, rey visigodo (586-601) y sucesor de su padre. Parece que RECAREDO fue también antecesor de Pedro, Duque de Cantabria (que sigue al XI), pero no hemos logrado confirmarlo. San Hermenegildo e Ingunda fueron padres de:

VIII. Atanagildo, príncipe visigodo que casó con Flavia Juliana (hija ésta de Pedro Augusto, hermano del Emperador de Bizancio Flavio MAURICIO I (582-602), descendientes ambos de una familia romana residente en Capadocia, Asia Menor oriental, y fueron padres de:

IX. Ardabasto, griego, que casó con una prima del Rey visigodo CHINDASVINTO (642-649) y fueron padres de:

X. ERVIGIO, Rey visigodo (680-687), que casó con su prima Liubigotona, hija del rey visigodo SUINTILA (621-631), y fueron padres de:

1. Pedro, que sigue al XI.

2. Cixilona, que casó con el luego Rey EGICA (687-701).

XI. Pedro, Duque de Cantabria, que casó con una prima. Fueron padres de:

1. Fruela, que sigue al XII.

2. ALONSO I, el Católico, Rey de Asturias (739-757), que casó con Ermisenda (hija del Rey Don PELAYO, primer rey de Asturias, y de Caudiosa su mujer)

XII. Fruela, Duque de Cantabria. La Cantabria pudo seguir gobernada por sus duques, ya que los moros no la ocuparon después de su conquista de la Península Ibérica en 711, y se incorporó a la monarquía restaurada por Don PELAYO en tiempos del matrimonio de ALFONSO I con Ermisenda. Casó con una hija del Conde Gudesindo. Fueron padres de:

1. Rodrigo Froilaz, I Conde de Castilla en 762. Fue padre de:

1.1. Diego Rodríguez, Conde de Castilla en 800, que casó con Doña Paterna. Fueron padres de:

1.1.1. Doña Urraca Paterna, que casó con el Rey RAMIRO I, que sigue al XIV.

2. BERMUDO I el Diácono, que sigue al XIII.

XIII. BERMUDO I el Diácono, Rey de Asturias (789-791), sobrino de ALFONSO I el Católico. En el año 791 el Califa de Córdoba HIXAM I (788-796) envió dos ejércitos para atacar a los cristianos de Asturias. Uno de ellos, a las órdenes de Abú Otman, entró por Álava y La Bureba derrotando a BERMUDO I de manera tan espantosa que unos 10.000 cristianos fueron pasados a cuchillo. Casó con Ozenda Nunilona, y fueron padres de:

1. RAMIRO I, que sigue al XIV.

2. García.

3. Cristina.

4. Thisiena, que casó con Masilio, Duque de Suecia. Una nieta de Thisiena casó con el Emperador de Alemania CARLOS el Gordo (882-888).

XIV. RAMIRO I. Gobernador de Galicia (830-842), dependiente de ALFONSO II el Casto (791-842). Rey de Asturias y León (842-850). N. h. 790. Tuvo que luchar contra los normandos que invadieron las costas en 844 y asolaron el país. La tradición cristiana del Voto de Santiago, que parecía desechada pero ha vuelto a ser defendida, refiere que RAMIRO I, en el año 844, después de vencer a los ejércitos musulmanes con la ayuda providencial del Apóstol Santiago en los campos de Albelda o Clavijo, se apoderó de Calahorra, quedando libre del ominoso "tributo de las cien doncellas" que, en señal de vasallaje, había de pagarse a los califas de Córdoba desde el reinado de MAUREGATO (783-789), y RAMIRO I estableció, por el voto hecho en la batalla, un tributo nacional al Apóstol. Casó antes de reinar con Urraca Paterna, hija de Diego Rodríguez y de Paterna (mencionados en XII-1.1), y fueron padres de:

1. ORDOÑO I, que sigue al XV.

RAMIRO I casó luego, siendo ya rey, con Urraca, dama castellana en la que hubo a los infantes:

2. García.

3. Rodrigo, Conde de Castilla, progenitor de la Casa de Guzmán.

4. Aldonza.

XV. ORDOÑO I. Gobernador de Galicia (842-850) .Rey de Asturias (850-866) N, 820. Reconstruyó ciudades y asentó familias pobladoras, repoblando León (856), Astorga, Tuy (856) y Amaya (860), ciudades amuralladas en las que apoyó el sistema defensivo del reino asturiano. Venció a los moros en La Rioja (860). Casó con Munia o Nuña y fueron padres de:

1. ALFONSO III el Magno, que sigue al XVI.

2. Bermudo Gatón, Conde de Torres (ver XVII).

3. Nuño.

4. Odoario, Conde de Galicia y Orense, nombrado por su hermano ALFONSO III.

5. Fruela.

6. Leodegundia.

XVI. ALFONSO III el Magno. Rey de Asturias y León (866-909), que tenía su corte en Oviedo. N. 848; m. 20-XII-910. Al comienzo de su reinado hubo de reprimir una temible revuelta de la nobleza gallega, acaudillada por el ambicioso Froilán Bermúdez, Conde de Lugo. Venció a los moros en diversas batallas, en El Bierzo (868), Polvorania o Polvorosa (878), Coimbra y el Guadiana (881) cerca de Almendralejo, etc. Ningún otro rey cristiano había llegado tan lejos. Venció a los moros de nuevo el día de Zamora (10-VII-901), que llegaron a las puertas de Zamora con un enorme ejército, y volvió a vencerlos en 902 cerca de Valladolid, así como en otros encuentros. Restauró y repobló muchas ciudades y comarcas como Orense, Sublancia (cerca de León), la Galicia Bracarense o meridional (874), Chaves, Braga y Oporto, Lamego (Beira), Coimbra (907), Viseo (que se perdió luego, en 977, a manos del caudillo árabe Almanzor), etc. Su gran obra político-militar fue la fortificación de la línea del Duero, a base de castillos. Así nació Castilla como región fortificada del reino astur-leonés. La llave de la línea del Duero fue Zamora, en la vía romana de Mérida a Astorga, que por eso se llamó "Zamora la bien cercada". Construyó también muchas iglesias y monasterios: Sahagún (872), Dueñas (893), Cardeña (899), etc. Se designó un Obispo para Braga y se restablecieron las sedes episcopales de Chaves, Oporto, Lamego y Viseo.

ALFONSO III casó en 869, en Pamplona, con Jimena de Navarra (ver Línea A-I-3) (hija ésta de GARCÍ JIMÉNEZ de Navarra, y de su segunda esposa Dadildis), y fueron padres de:

1. GARCIA, el primogénito, que a la muerte de su padre gobernó León, Castilla y Álava, intitulándose Rey desde la muerte de su padre (20-XII-910) hasta su muerte en Zamora (19-1-914). En su escasa actividad reconquistadora llegó en 911 hasta Talavera y Toledo. Casó en 896 con Nuña, hija del Conde de Castilla, Gobernador de Amaya, Nuño Fernández. No tuvieron sucesión.
2. ORDOÑO II, hijo segundo, que sigue al XVII.
3. Gonzalo, que fue Arcediano de Oviedo.
4. FRUELA, que regía Asturias y fue luego Rey de León como FRUELA II (924-925), sucediendo en este trono a su hermano ORDOÑO II. Casó con la infanta de Navarra Nunilo Jimena hacia el año 909, hija de SANCHO GARCES I de Navarra y de su mujer Toda Aznárez (ver Línea A-II-5) .Doña Nunilo murió antes de 924 y no llegó a ser reina de León, pero fueron padres de:
 - 4.1. Alfonso.
 - 4.2. Ordoño.
 - 4.3. Ramiro.

FRUELA casó por segunda vez con Urraca, de la que no hubo sucesión Parece que tuvo también un hijo natural, de nombre Aznar.

5. Ramiro.
6. Sancha.
7. y 8. Otras dos hijas.

XVII. ORDOÑO II, Rey de León (914-924), que había sido Rey de Galicia (892-914). Su padre ALFONSO III confió su crianza a los Beni Muza de Zaragoza (familia de origen visigodo o vasco que renegó del cristianismo y se apoderó de Zaragoza en 788) con los que vivió, al parecer, hasta el año 886. Al morir su hermano GARCIA (914) vino entonces a reinar en León, ciudad que convirtió en corte. Militarmente, en 914 arrasó el territorio de Mérida y tomó el castillo de Alanje, venciendo también luego a los moros en San Esteban de Gormaz. Aliado con el Rey de Navarra SANCHO GARCES I (905-925) sufrieron ambos una gran derrota a manos de los moros en Valdejunquera (920). Pero en 921, ORDOÑO II hizo otra entrada por tierras musulmanas y en 923 se apoderó de Nájera. Murió en I-924. Casó en 892 con su prima Elvira, hija de Bermudo Gatón, Conde de Torres, la cual murió en 922. Fueron padres de:

1. ALFONSO IV, el Monje, Rey de León (925-931) que, con la ayuda del Rey de Navarra SANCHO GARCES I, venció en la guerra de sucesión que entablaron los hijos de ORDOÑO II a su muerte. ALFONSO IV abdicó el 11-X-930 en su hermano RAMIRO II y se retiró al monasterio de Sahagún. Casó, antes de reinar, con la infanta Jimena de Navarra, hija de SANCHO GARCES I de Navarra y de su mujer Toda Aznárez (ver Línea A-II-4). Doña Jimena murió antes de 931, pero de este matrimonio nació:

1.1. ORDOÑO IV el Malo, Rey de León (958), el cual fue puesto en el trono por los nobles leoneses y castellanos conjurados contra su antecesor SANCHO I el Craso (956-966). Casó con Urraca, hija del Conde de Castilla Fernán González y viuda ya de ORDOÑO III. Expulsado a su vez del trono; ORDOÑO IV se refugió en Burgos, pero Fernán González le quitó mujer e hijos, y el desdichado rey buscó asilo entre los musulmanes de Andalucía, donde murió.

ALFONSO IV tuvo otros hijos: Fortis, que fue diácono, Froilán, Alfonso y una hija, pero no se sabe si fueron habidos en este matrimonio con la infanta Jimena de Navarra.

2. RAMIRO II, que sigue al XVII.

3. García.

4. Sancho que, después de disputarse el trono con su hermano ALFONSO IV, se retiró a Galicia, donde murió en 929.

5. Jimena.

6. Aurea.

Después de la muerte de la reina Elvira (922), ORDOÑO II casó con Aragonta, dama gallega de la familia de San Rosendo (907-977), Obispo de Mondoñedo en 925 (e hijo del Conde Don Gutierre Arias y de su mujer Santa Ilduara, descendiente Don Gutierre, según la tradición, de los reyes suevos de Galicia). ORDOÑO II repudió a Aragonta, por lo cual ésta se encerró en el convento de Salceda, cerca de Tuy. Casó por tercera vez con la infanta Sancha Ramírez de Navarra (hija de SANCHO GARCES I de Navarra y de su mujer Toda Aznárez; ver Línea A-II-3) de la cual no hubo sucesión.

XVII. RAMIRO II, Rey de León (931-951), que comenzó a reinar por abdicación en él de su hermano ALFONSO IV el Monje. En sus guerras contra los moros tomó Magerit (Madrid) (932), los venció en Osma (933) y volvió a vencerlos en Simancas (5-VIII-939) y poco después en Alhandega, al sur de Salamanca, batallas que tuvieron resonancia europea. RAMIRO II

aprovechó su decisivo triunfo para poblar las comarcas del río Tormes, Ledesma, Ribas, Los Baños, Alhandega, Peña Ausende y Salamanca. Casó primero con Urraca Teresa (hija SANCHO GARCES I de Navarra y de la reina Toda Aznárez, ver Línea A-II-2) y fueron padres de:

1. SANCHO I el Craso, Rey de León (956-966).
2. Elvira, monja en San Salvador de León, monasterio que su padre construyó para ella.

RAMIRO II casó en segundas nupcias con Doña Teresa dama de la Galia, y fueron padres de:

XIX. ORDOÑO III, Rey de León (951-956), a quien disputó la corona su medio hermano SANCHO I el Craso, apoyado por su abuela Toda de Navarra y por el Conde de Castilla Fernán González, siendo finalmente vencido por ORDOÑO III (953). Este casó, siendo Infante, con Urraca, hija del Conde de Castilla Fernán González y de su segunda esposa Sancha Ramírez (mencionada anteriormente al final del XVII). ORDOÑO la repudió sin haber tenido hijos de ella, y volvió a casar con la dama asturiana Doña Elvira, y fueron padres de:

1. BERMUDO II el Gotoso, que sigue al XX.
2. Gonzalo.

XX. BERMUDO II el Gotoso, Rey de León (982-999), consagrado rey en la catedral de Santiago el 15-X-982. El caudillo árabe Almanzor lo atacó en sus expediciones de los años 987, 988, 995 y 997, en las que saqueó Coimbra, Zamora y León; tomó Astorga a los cristianos, y llegó hasta Santiago de Compostela. Casó primero con la Infanta Doña Velasquita (hija de ORDOÑO IV el Malo y de Urraca, mencionados en XVII.1.1.), y fueron padres de:

1. Cristina, que casó con el Infante Don Ordoño el Ciego y tuvieron numerosa descendencia, de la que vienen los Infantes de Carrión.

BERMUDO II repudió luego a Doña Velasquita y casó con Elvira de Castilla (ver Línea C-VI-2), hija ésta del Conde de Castilla Garci Fernández (970-995) (hijo éste, a su vez, del Conde Fernán González y de Sancha Ramírez de Navarra) y de su mujer la Condesa Aba, y fueron padres de:

2. ALFONSO V, que sigue al XXI.
3. Teresa, que casada a la fuerza con el rey moro de Toledo, no consumó el matrimonio e ingresó en el monasterio de San Pelayo, de Oviedo.

4. Sancha.

XXI. ALFONSO V el Noble, Rey de León (999-1027), que, siendo menor de edad cuando murió su padre BERMUDO II, comenzó a reinar bajo la tutela de su madre Doña Elvira y del Conde gallego Menendo González. Las tropas leonesas, unidas a las del Conde de Castilla Sancho García "el de los buenos fueros", tío carnal del rey por ser hermano de la madre de éste Doña Elvira, y a las del rey de Navarra SANCHO GARCES III el Mayor, pelearon contra el caudillo árabe Almanzor vencién-dole en Calatañazor, el cual murió en 1002, acaso a consecuencia de las heridas recibidas. La tradición habla de "la batalla de Calatañazor, donde Almanzor perdió el tambor". Hacia 1008 tuvo que luchar contra los nobles ambiciosos, y en 1027 llevó a cabo una importante campaña contra los moros y puso sitio a Viseo, donde murió traspasado por una flecha. Casó con Elvira Menéndez, hija de su ayo el Conde Menendo González, y fueron padres de:

1. BERMUDO III, Rey de León (1027-1037), que casó con Jimena (hija ésta de Sancho García "el de los buenos fueros", Conde de Castilla (995-1017), y de su mujer Urraca).
2. Sancha. N. 1013. Casó en 1032 con el primer Rey de Castilla FERNANDO I (1035-1065) (hijo de SANCHO III el Mayor, Rey de Navarra (1000-1035), y de su mujer Doña Mayor de Castilla, hija ésta del Conde de Castilla Sancho García, antes mencionado, y de su mujer Urraca).
3. Jimena, que sigue al XXII

XXII. Doña Jimena, que casó con Don Diego, Conde de Asturias, y fueron padres de:

XXIII. Doña Jimena Díaz, que casó el 19-VII-1074 con el famoso Rodrigo Díaz de Vivar (1043-1099), llamado el Cid Campeador (hijo de Diego Laínez, infanzón de Vivar, muerto hacia 1058, de la familia de Laín Calvo, Juez del Condado de Castilla junto con Nuño Rasura, que era el otro Juez, y de su mujer Teresa Rodríguez, descendiente ésta de Rodrigo Alvarez, Conde y Gobernador de Asturias). Doña Jimena Díaz murió en 1104, y el Cid, el 10-VII-1099. Esta y el Cid fueron padres de:

1. Diego, que murió en 1097, en la batalla de Alcira, luchando contra los almorávides. Nació hacia 1075.
2. Cristina Rodríguez (llamada "Doña Elvira" en el "Poema del Cid"), que sigue al XXIV.

3. María Rodríguez (llamada "Doña Sol" en el "Poema del Cid"), nacida hacia 1082, que casó en 1098 con el Conde de Barcelona RAMÓN BEREGUER III el Grande (1096-1131). Ver Línea D-XII.

XXIV. Cristina Rodríguez (Doña Elvira), nacida hacia 1080, casó con el Infante Don Ramiro Ramírez de Navarra, Señor de Monzón y Urroz, que murió en 1116, nieto del Rey GARCIA SÁNCHEZ III de Navarra, el de Atapuerca o el de Nájera (1035-1054), y de su esposa Doña Estefanía de Barcelona (ver Línea A-IX). Ramiro y Cristina fueron padres de:

1. GARCIA RAMÍREZ el Restaurador, primogénito, Rey de Navarra (1134-1150).
2. Sancho Ramírez, segundogénito, Señor de Peñacerrada, que casó con Doña Elvira Gómez (hija ésta del Conde Gómez González, Gobernador de La Bureba, y de Doña Urraca Díaz, de la Casa de los Ansúrez). Don Sancho y Doña Elvira fueron el tronco de los Ramírez de Arellano. (Ver Línea A-X, y Boletín del Instituto Venezolano de Genealogía, N° 4, Caracas: marzo, 1991, pág. 32).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Por Fernán Rodríguez Gil
Miembro Numerario del IVG

LES ANCETRES DE CHARLEMAGNE, por Christian Settipani. Societé Atlantique d'Impression. Biarritz: diciembre de 1989.175 páginas.

Prefacio, por Szabolcs de Vajay.

- I. Introducción.
- II. Los ascendientes de Carlomagno.
 - A) Certezas.
 - B) Cuasicertezas.
 - C) Los 2.048 cuarteles de Carlomagno
 - D) Remontarse hacia la Antigüedad.
 - E) Lista de antepasados.
- III. Bibliografía.
- IV. Tabla de materias.

Anexo: Remontarse a la Antigüedad (diagrama genealógico)

En las 175 páginas de esta obra se presentan resultados de la mayor envergadura, del cual se puede tener una idea por medio de la siguiente cuantificación:

- II. A. Certezas: Aquí se incluyen los antepasados aceptados por todos los investigadores y asegurados por documentos directos provenientes de la misma antigüedad, con un total de 8 antepasados, incluyendo un tatarabuelo.
- II. B. Cuasicertezas: Además de los 8 antepasados anteriores, se incluyen 5 más que no aparecen directamente en documentos de la misma antigüedad sino en documentos posteriores, pero que todos los investigadores aceptan como antepasados de Carlomagno. En esta lista se incluye a los 3 Pepinos y tres retatarabuelos del Emperador.

II. C. Resultados del estudio: Los 2.024 cuarteles envuelven 10 generaciones, de los cuales, al momento de imprimir el libro comentado, se han encontrado 213, distribuidos así:

Generación	Certezas	Cuasicertezas	Estudio
1	2	2	2
2	2	3	4
3	3	3	6
4	1	2	11
5		3	18
6			23
7			25
8			32
9			41
10			51
Total	8	13	213

Estos resultados requieren las siguientes aclaraciones:

1. No todos los antepasados se conocen con el mismo grado de certeza, algunos son más seguros que otros. De algunos se conoce el nombre, y de otros, solamente la ubicación familiar (por ejemplo (Hija de...), (Hermano de...)). Hay grupos enteros ligados por suposiciones a la familia de Carlomagno pero que se encuentran muy bien definidos entre sí y que constituyen un aporte genealógico de gran valor. Esto no solamente extiende la familia del Emperador en el sentido de los ancestros, sino que la provee con una gran extensión lateral. Los parientes del Emperador (comparados con sus ancestros) son varias veces los mostrados.
2. A este número hay que sumar los pertinentes a las generaciones superiores a la décima, algunos de los cuales puede introducir el lector con los datos disponibles en la misma obra.
3. En la sección II. E. y en el Anexo, se trata someramente el caso de las líneas genealógicas que se remontan a la Antigüedad Clásica, y se desarrolla una de ellas que, partiendo del cuartel 1.031 de Carlomagno, una (Hija de Ruricius), (Ruricius era Obispo de Limoges de 485 a alrededor de 517), llega hasta Antioquio II Theos, Rey de Siria en 261-246 antes de Cristo. Este príncipe tenía por abuela a Apama de Bactriana, sangre de la antigua dinastía real de los persas, los Acuménides. Esto suma un número adicional de antepasados de mucha significación, principalmente en vista de las generaciones adicionales ganadas (varias decenas).

4. En los diagramas y en la parte escrita se indica claramente qué es certeza y qué es hipótesis, de manera que cada lector pueda sacar sus propias conclusiones.

Los resultados son realmente impresionantes, por lo que la primera reacción del lector es, cuando puede dejar el libro después de muchas horas de lectura, preguntarse si se trata de ciencia o de ficción, pues uno se dice: "¡¡¡No puede ser verdad!!!".

Y, sin embargo... el trabajo se basa en principios de las ciencias genealógicas e históricas y en técnicas de investigación y de deducción que no es posible dejar de lado:

- a. La Genealogía tiene por principio fundamental que toda persona viviente tiene un padre y una madre, aunque no los conozcamos en un momento dado de la investigación.
- b. Todas las personas que viven en un siglo son descendientes de personas que han vivido en los siglos anteriores.
- c. Settipani parte de un principio de los francos, según el cual nadie puede reclamar un nombre que no le venga de sus antepasados directos. Esto permite agrupar por familias según los nombres y, sobre todo, conectar grupos entre sí.
- d. Los antepasados a detectar en una generación dada están "allí mismo", en las viviendas de los que ya conocemos, en las listas de diferentes clases, entre los que derrocan a un rey o apoyan a otro. Así, desde hace tiempo, se ha identificado a Pepino de Landen, por ejemplo, a quien la tradición coloca en el grupo de cuasicertezas aceptado universalmente como antepasado del Emperador.

Para aplicar estos principios hace falta, por supuesto, una metodología, y esto es lo que ha desarrollado Settipani. O, mejor dicho: Esto es lo que presenta Settipani, desarrollado por él y por unos cuantos centenares de personas en las cuales se apoya. Son de capital importancia, por supuesto:

- e. El conocimiento de los lenguajes, desde el latín clásico con todas sus variaciones hasta la actualidad; el franco, el gótico, el burgundio, y todos los utilizados en la zona central de Europa en el curso de los primeros 1.000 o 1.200 años de nuestra era.
- f. Familiaridad con las costumbres de la época, muy especialmente con las costumbres familiares y la forma de nombrar a los parientes.
- g. Disponer de nomenclátors, prosopografías, listas de personas, de monumentos funerales, de monedas, de piedras miliars, descripciones de

entierros en iglesias, cementerios, excavaciones de tumbas y ciudades, documentos legales, planos de ciudades y abadías medioevales, recopilaciones de leyes, papeles legales de toda clase, etc.

- h. El conocimiento de los principales idiomas europeos de la actualidad, porque "esto" no comienza, desde luego, con Settipani. En la obra reseñada, en la parte III. Bibliografía, específicamente en la sección C. Literatura, se indican las obras pertinentes. Aparecen muy pocas del siglo pasado, y la mayoría son posteriores a la Segunda Guerra Mundial siendo el total el trabajo de un grupo de genealogistas e historiadores que escudriñan las épocas pasadas y están dispuestos a vivirlas y comprenderlas de una manera diferente a como se ha venido haciendo hasta el presente.

Esta es una obra importante. Esto apunta al futuro de la Genealogía.

BIBLIOTECA GENEALÓGICA GUATEMALTECA (Notas, comentarios, adiciones), por Ramiro Ordóñez Jonama. Índice onomástico y geográfico por el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica. Publicación especial de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos. Nueva Guatemala de la Asunción: 1991. 269 páginas.

Esta obra ha quedado registrada en la Biblioteca del IVG con la clave 1991 ROJ.

El señor Ordóñez Jonama ha dedicado un ejemplar de su obra a la Biblioteca el IVG. En carta dirigida a nuestro Vicepresidente, Arqº Rafael Valery, expresa la siguiente opinión que citamos en extenso por considerarla de la mayor importancia para los genealogistas latinoamericanos:

"De extraordinaria importancia el artículo "Bibliografía genealógica, heráldica y de temas afines de Venezuela", de que es usted coautor con los señores Yves de la Goublaye de Menorval y Fernán Rodríguez Gil. En la misma línea he publicado recientemente (noviembre del año pasado) una Biblioteca Genealógica Guatemalteca, que para la de ustedes me permito enviarles por correo aparte... Hasta el momento, tengo noticias de haberse publicado una bibliografía uruguaya, hace varios años; conozco publicadas una mexicana y una chilena; tengo noticias de una argentina y una de Costa Rica, y ahora las nuestras, de ustedes y mía".

La genealogía latinoamericana tiene una problemática común, y uno de sus aspectos más negativos es la escasez de trabajos, la desconexión y aislamiento de sus genealogistas y la dificultad de acceder a las fuentes propias y las europeas, en nuestro caso, las españolas, portuguesas, francesas e italianas, principalmente. La aparición de estas seis bibliografías que menciona el señor Ordóñez Jonama (más una boliviana que ha elaborado el señor Yves de la Goublave de Menorval y que permanece inédita) muestra un camino, positivo y

firme, para superar esas dificultades. Si tenemos poco comparado con los europeos, vamos a utilizarlo con la mayor eficacia posible. UNE Y VENCERÁS.

Si nuestros compañeros genealogistas de los demás países latinoamericanos producen las bibliografías genealógicas y heráldicas que faltan, en unos pocos años podremos disponer de una gran bibliografía latinoamericana. Szabolcs de Vajay y la Confederación Internacional de Genealogía y de Heráldica nos muestran el camino: No se necesitan grandes medios sino voluntad de trabajo. Podemos lograrlo.

Pasando ahora al estudio de don Ramiro, hay que comenzar por notar que se trata de una bibliografía COMENTADA. Para cada trabajo se incluyen aspectos como su historia y antecedentes, su ubicación dentro de las obras que tratan de cada familia, sus virtudes y sus defectos, lo que implica una evaluación de su valor genealógico. Cuando hay deficiencias de importancia, se corrigen. A veces se incluyen datos adicionales que pueden configurar pequeñas genealogías independientes (8 páginas en el caso de la descendencia del Obispo Marroquín, Primer Obispo de Guatemala).

De gran interés son las noticias sobre el linaje de Alvarado, conquistadores y fundadores de Centroamérica, amén del gran papel desempeñado en la Conquista de México y en las guerras civiles del Perú, cuyos descendientes se encuentran en los países de esa parte del mundo.

REVISTA DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES GENEALÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS, N° 9. Quito, Ecuador, julio de 1991. 167 páginas.

Contenido

- * In Memoriam Dr. Wilson Córdova Moscoso, Dr. Diego Garcés Giraldo.
- * Jacinto Jirón y Caamaño, por Jorge Moreno Egás.
- * Orozco, por José Freile Larrea.
- * Don Juan de Hinojosa y Chaves, Corregidor de Riobamba (1642-1645), por José Freile Larrea.
- * Los Loma Portocarrero, por Alfonso Anda Aguirre.
- * Los Anda, por Alfonso Anda Aguirre.
- * Alcances a "Los Aguirre de Loja", por Alfonso Anda Aguirre.
- * Eugenio Espejo: ¿Indio real o simbólico? , por Carlos Freile Granizo.

- * Otros datos matrimoniales registrados en la Catedral de Quito, 1820-1829, por Jorge Moreno Egas.
- * La cerámica de Chambó, por Mauricio Naranjo Gómez Jurado.
- * Breve ojeada etnográfica sobre una colonia ganadera, por Mauricio Naranjo Gómez .Jurado.

El estudio sobre los Orozco, de don José Freile Larrea, expone la descendencia de don Pedro de Orozco, nacido en España, a través de dos de sus hijos, Diego y Juan de Orozco y Espinosa, que pasaron a América, donde dejaron descendencia. Don Diego nació en España en 1660, y en 1688 ya era Corregidor de Condesuyo de Arequipa, mientras que don Juan fue Corregidor de Riobamba ya en 1686. El estudio tiene abundante bibliografía, incluyendo 66 documentos, principalmente de protocolos.

Los "Otros Datos Matrimoniales" del señor Moreno Egas complementan una publicación hecha en el número 5 de la misma revista sobre matrimonios registrados en la Parroquia del Sagrario de Quito entre 1804 y 1836. La investigación que comentamos se basa en una colección de dispensas, informaciones de libertad y soltería, revalidación de matrimonios y certificados originales de celebración de casamientos. Como no todas las partidas fueron trasladadas originalmente al libro correspondiente, el autor ha querido ir completando, para el uso de los estudiosos, la información matrimonial que reposa en el citado archivo.

Con esta adición, el señor Moreno ha publicado, que sepamos, la siguiente información básica proveniente de la Catedral y el Sagrario de Quito sobre sus vecinos:

1984: Bautizos entre 1801 y 1831.

1988: Defunciones entre 1801 y 1831.

Ceniga N° 5: Matrimonios entre 1804 y 1831.

Ceniga N° 9: Datos adicionales sobre matrimonios entre 1820 y 1829.

Mucho nos satisface ver esta información básica y quisiéramos que los genealogistas americanos de los diferentes países la extendieran a todo lo ancho y largo de la Región. Esta información es vital, no solamente para la elaboración de genealogías sino para la interconexión de datos entre los diferentes países, una de las tareas fundamentales para los segundos 500 años.

Recordamos que nuestro consocio Joaquín Ramírez de Arellano trabaja en la segunda edición de Las Primeras Familias de Caracas, estudio basado en una

cantidad de información comparable a la que ya ha publicado don Jorge, y que constituye una de las obras básicas de la genealogía venezolana.

Por demás está decir que los otros estudios contenidos en esta revista también muestran las mismas cualidades de profesionalismo y seriedad que los dos que comentamos tan brevemente.

VECINOS DE LA CATEDRAL DE QUITO BAUTIZADOS ENTRÉ 1801 y 1831, por Jorge Moreno Egas. Quito, Ecuador, 1984. 189 páginas.

Contenido

PRESENTACIÓN

LAS FUENTES

PARTE I. Cuantificaciones sobre los bautizos.

PARTE II. Los vecinos bautizados.

PARTE III. Los párrocos del período.

Este trabajo ha quedado registrado en la Biblioteca del IVG con la clave 1984 JME.

VECINOS DE LA CATEDRAL DE QUITO FALLECIDOS ENTRE 1801 y 1831, por Jorge Moreno Egas. Quito, Ecuador, 1988. 217 páginas.

Contenido

PRESENTACIÓN

LAS FUENTES

PARTE I. Información estadística sobre las defunciones.

PARTE II. Los vecinos fallecidos.

PARTE III. Datos sobre los cementerios de Quito.

PARTE IV. Más datos sobre los párrocos del período.

Índice de apellidos.

Índice toponímico.

Este trabajo ha quedado registrado en la Biblioteca del IVG con la clave 1988 JME.

Estos dos volúmenes, que han sido dedicados por el autor a la Biblioteca del Instituto, constituyen un excelente ejemplo de lo que nos hace falta: Realizar un supremo esfuerzo para rescatar y difundir la información básica que existe por toda Latinoamérica en ingentes cantidades, pero perecible y pereciendo, inaccesible, desconocida, dispersa, en forma bruta. Estos dos volúmenes están mecanografiados e impresos en papel periódico, tal vez más perecedero que el soporte de los documentos originales que ya han resistido casi dos siglos, pero la información está recuperada, accesible, diseminada, concentrada, en forma elaborada y sistematizada: ésta es la diferencia, y no es una pequeña diferencia.

El señor Moreno ha realizado una obra de alquimia y ha producido oro genealógico a partir de la materia prima de nuestra ciencia, la documentación original. Ahora les toca a todos los genealogistas —y, principalmente, a los genealogistas ecuatorianos— convertir este oro en obras de arte.

En el caso de los bautizados, la información está presentada por células familiares: Nombre de los padres o del jefe de la familia, con la filiación y datos biográficos que sobre mucho de ellos se ha encontrado en los documentos bautismales, y el nombre y datos de los hijos de cada núcleo social, ordenados cronológicamente.

Para los fallecidos, se puede reconocer en el resumen alfabético de cada una de las actas de defunción o sepultura, a más de nombres y apellidos, fecha y lugar de inhumación. En muchos casos se dispone, además, de estado civil, procedencia, filiación, nombre del cónyuge y de los hijos, la causa del deceso y, en el caso de los hombres, la función o empleo que desempeñaban cuando se produjo la muerte.